

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.
Informe de Actividades N°	5
Periodo	<i>19/12/2024 a 27/12/2024</i>
Número del Contrato	3382
Objeto:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS SÉPTICOS DE ACUERDO A SOLICITUDES Y PRIORIZACIONES ADELANTADAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Plazo Inicial	<i>Cuatro (4) meses</i>
Prórroga N° 1	<i>Cincuenta y cinco (55) días calendario</i>
Plazo Final	<i>Cinco (5) meses y veinticinco (25) días</i>
Valor Inicial	\$1.839.843.079
Valor Adición N° 1	\$879.196.826
Valor Total del Contrato	\$2.719.039.905
Valor del Periodo del Informe	\$275.541.984
Fecha de Inicio	<i>03/07/2024</i>
Fecha de Terminación	<i>27/12/2024</i>
Proyecto	<i>2021660010050 - Fortalecimiento al acceso y calidad de agua potable y saneamiento básico en Pereira 2020660010075 - Fortalecimiento de los servicios públicos en la zona rural del municipio de Pereira</i>
Supervisor	NANCY ESTELLA HENAO RUIZ
Dependencia	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

Versión: 01

Tabla de contenido

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	1
Lista de Tablas	3
DESARROLLO DEL CONTRATO	4
1. OBJETO	4
2. GENERALIDADES	5
3. LOCALIZACION DEL PROYECTO	8
4. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO	9
5. ENTREGA DE DOCUMENTOS PREVIOS	12
6. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS DURANTE EL CONTRATO 13	
7. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	14
7.1. Contratos Suscritos en el Marco del Contrato Interadministrativo	14
7.5. Planos Tipo	16
7.6. Vehículos y Equipos	16
7.7. Construcción de Sistemas Sépticos	17
7.8. Mantenimiento de Sistemas Sépticos	20
7.9. Adecuaciones y Mantenimientos de Sistemas Sépticos Colectivos	31
8. CUMPLIMIENTO: OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	33
9. INFORME FINANCIERO	38
9.1. Acta de Obra	38
10. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO...43	
11. CONTROL DEL PERSONAL	44
12. MANEJO AMBIENTAL	46
13. SALUD OCUPACIONAL	46
14. COMITES	47
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	49
16. ANEXOS	50

Versión: 01

Lista de Tablas

Tabla 1. Información general del contrato	5
Tabla 2. Generalidades	6
Tabla 3. Sistemas Sépticos Colectivos Objeto de Adecuaciones y Mantenimientos	13
Tabla 4. Beneficiarios de Construcción de Sistemas Sépticos	18
Tabla 5. Cumplimiento Objetivos o Alcances del Contrato	33
Tabla 6. Acta de Obra	40
Tabla 7. Personal Vinculado al Proyecto	44
Tabla 8. Reuniones o Comités coordinación	47



Versión: 01

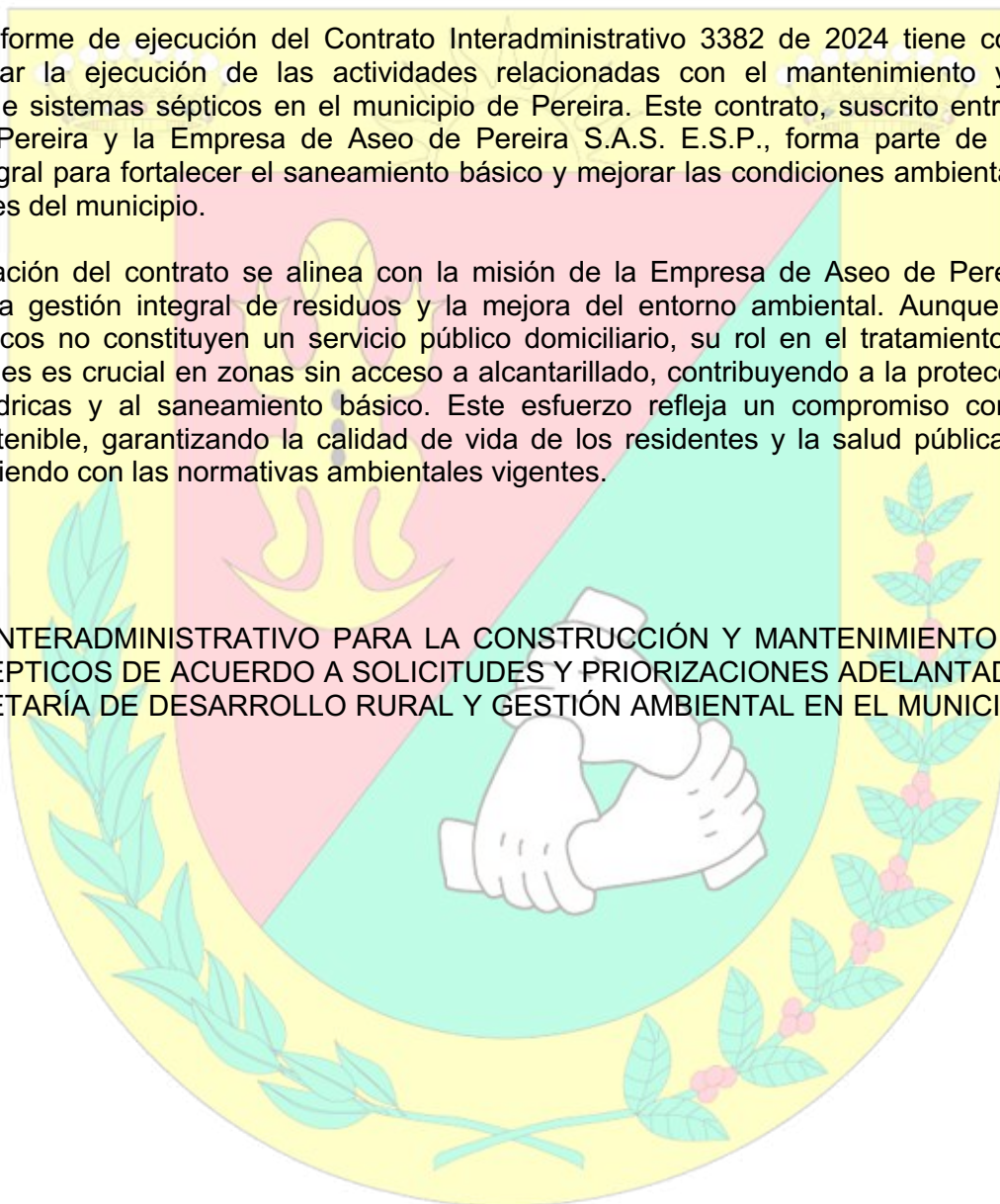
DESARROLLO DEL CONTRATO

El presente informe de ejecución del Contrato Interadministrativo 3382 de 2024 tiene como objetivo detallar la ejecución de las actividades relacionadas con el mantenimiento y la construcción de sistemas sépticos en el municipio de Pereira. Este contrato, suscrito entre el Municipio de Pereira y la Empresa de Aseo de Pereira S.A.S. E.S.P., forma parte de una estrategia integral para fortalecer el saneamiento básico y mejorar las condiciones ambientales en áreas rurales del municipio.

La implementación del contrato se alinea con la misión de la Empresa de Aseo de Pereira, enfocada en la gestión integral de residuos y la mejora del entorno ambiental. Aunque los sistemas sépticos no constituyen un servicio público domiciliario, su rol en el tratamiento de aguas residuales es crucial en zonas sin acceso a alcantarillado, contribuyendo a la protección de fuentes hídricas y al saneamiento básico. Este esfuerzo refleja un compromiso con el desarrollo sostenible, garantizando la calidad de vida de los residentes y la salud pública en Pereira, cumpliendo con las normativas ambientales vigentes.

1. OBJETO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS SÉPTICOS DE ACUERDO A SOLICITUDES Y PRIORIZACIONES ADELANTADAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA



Versión: 01

2. GENERALIDADES

La Tabla N° 1 presenta la información general del contrato.

Tabla 1. Información general del contrato

No. CONTRATO	Contrato 3382 del 21 de junio de 2024
CONTRATISTA	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA
CDP	3792 del 07/05/2024 3387 del 22/04/2024 7996 del 22/10/2024
VALOR INICIAL	\$1.839.843.079
VALOR ADICIÓN N° 1	\$879.196.826
VALOR FINAL	\$2.719.039.905
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) meses
PRÓRROGA N° 1	Cincuenta y cinco (55) días calendario
PLAZO FINAL	Cinco (5) meses y veinticinco (25) días
FECHA DE INICIO	03/07/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	27/12/2024
FORMA DE PAGO	<p>El contrato inicial, con un valor de \$1.839.843.079, se pagará conforme a lo estipulado en el Contrato Interadministrativo 3382 de 2024 de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El Municipio de Pereira efectuará un pago inicial equivalente al 50% del valor total, luego de que la empresa ASEO DE PEREIRA S.A.S E.S.P presente el cronograma y presupuesto. El saldo se cancelará mediante actas parciales, con un acta final al completar el 100% del objeto contractual, los alcances y las obligaciones, y tras la aceptación satisfactoria del Municipio de Pereira, previa certificación del supervisor.</i> <p>El valor adicional de \$879.196.826, otorgado a través del Otrosí Modificatorio N° 2 del Contrato Interadministrativo 3382 de 2024, se cancelará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Primer pago: \$439.598.413. Con la presentación del Plan de Trabajo y Cronograma, relación del Equipo Interdisciplinario, y ampliación de garantías.</i> • <i>Segundo pago: \$351.678.731. Con la adecuación y mantenimiento de 8 de los 13 sistemas priorizados.</i> • <i>Tercer pago: \$87.919.683. Con la entrega a satisfacción de los 13 sistemas con sus respectivas adecuaciones y mantenimientos.</i>

Versión: 01

La Tabla N° 2 resume las generalidades del Contrato Interadministrativo No. 3382 de 2024 para la construcción y mantenimiento de sistemas sépticos, proporcionando una visión clara del proceso.

Tabla 2. Generalidades

Fecha	Actividad
21 de junio de 2024	Se suscribió el contrato interadministrativo No. 3382 de 2024 entre el Municipio de Pereira y la Empresa de Aseo de Pereira S.A.S. E.S.P. (EAP) para la construcción de 45 sistemas sépticos y el mantenimiento de 400 sistemas en los corregimientos de Arabia, Altagracia, La Bella, La Florida, Morelia, La Estrella, Palmilla, Combia Alta, Combia Baja y Tribunales, priorizados por la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, con un valor de \$1.840.000.000 y un plazo de ejecución de 4 meses.
03 de julio de 2024	Se firmó el acta de inicio del contrato interadministrativo No. 3382 de 2024, tras la legalización de las pólizas exigidas.
18 de julio de 2024	La EAP, en su rol de ejecutor del Contrato Interadministrativo No. 3382 de 2024, presentó a la Supervisión la solicitud de anticipo conforme a lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato. En esta solicitud, incluyó toda la documentación requerida, entre la que se destaca el presupuesto ajustado, con un valor de \$1.839.666.146, y el cronograma de actividades.
23 y 24 de julio de 2024	Se llevaron a cabo reuniones entre la Secretaría de Hacienda, la Secretaría Jurídica, la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, y el área de Contabilidad de la EAP para revisar la carga tributaria de la solicitud de anticipo realizada el 18 de julio, evidenciando que el presupuesto aprobado en el marco de la celebración del contrato carecía de la tributación del impuesto al valor agregado IVA en debida forma, situación ésta que conllevó a la devolución de la cuenta.
24 de julio de 2024	<p>La EAP solicitó a la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, Nancy Estella Henao Ruiz, la modificación del presupuesto del Contrato Interadministrativo No. 3382 de 2024. Esta solicitud surge tras las reuniones del 23 y 24 de julio, en las cuales se revisó y redistribuyó el presupuesto, revelando ajustes necesarios que afectan significativamente la ejecución del contrato, especialmente en cuanto al alcance del mantenimiento de los sistemas sépticos.</p> <p>Se propone reducir la cantidad de mantenimientos de 400 a 300 para evitar un desequilibrio económico en el contrato. Cabe destacar que esta modificación no altera las obligaciones contractuales, pero requiere la aprobación de la supervisión y del nuevo presupuesto presentado, por un valor de \$1.839.843.079.</p>
25 de julio de 2024	<p>La Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, Nancy Estella Henao Ruiz, presentó informe de ejecución del contrato interadministrativo No. 3382 de 2024 al Alcalde Municipal, Mauricio Salazar, sustentando la necesidad y conveniencia de proceder a elaborar el Otrosí número 1 a dicho contrato, con el objetivo de asegurar que se cumplan los objetivos propuestos y se atiendan las circunstancias específicas que lo motivan. Destacando que las partes involucradas han revisado y acordado los términos establecidos en este Otrosí, asegurando así un consenso y un entendimiento común sobre las modificaciones propuestas.</p> <p>Por tanto, se oficializa la implementación del Otrosí número 1, el cual entra en vigor a partir de la fecha de su firma y se integra como parte fundamental del documento original al que hace referencia.</p> <p>Dentro de la justificación para la realización de un Otrosí modificatorio al Contrato Interadministrativo 3382 de 21 de junio de 2024, se destacan los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Al adelantarse la revisión por la Secretaría de Hacienda para el pago del anticipo, se

Versión: 01

Fecha	Actividad
	<p>identificó que la carga tributaria respecto a IVA en el componente de mantenimiento no correspondía a las obligaciones para este tipo de servicio y en reunión de los actores de la administración Central, Secretaria Jurídica, Secretaria de Hacienda y la empresa de aseo como contratista, se estableció que era necesario adelantar el correctivo correspondiente en el presupuesto para no generar un desbalance del mismo, razón por la cual se estableció la necesidad de generar un OTROSI al contrato”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Así mismo y teniendo presente que la póliza se pagaría según factura se hace necesario la modificación de dicho ítem, ajustando el valor a un promedio de las cotizaciones recibidas, sin embargo, al momento de liquidar el contrato siempre se tendrá presente el valor de la factura para ser pagada, y el presupuesto sobrante o faltante según el caso será compensado en las actas de adición y/o reducción garantizando siempre mantener el valor del contrato”. • “Al igual se elimina el 5% de contribución especial teniendo en cuenta que es un contrato interadministrativo y en el estatuto tributario esta contribución no aplica para este tipo de contratos”. • “... para mantener el valor de la obra y los mantenimientos dentro del presupuesto oficial acordado se hace necesario modificar los valores pasando de \$1.839.666.146 a \$1.839.843.079, lo anterior como quiera que se realizó un ajuste de aquellos ítems que por su condición particularidades no cuentan con un APU establecido oficialmente por el Municipio y surgen de cotizaciones establecidas en el mercado. Dichos ítems de obra o mantenimiento, en su gran mayoría, reducen su valor en un %, entre el 6% y el 8% y solo uno que corresponde al alquiler de vehículos de succión tipo carrotanque o vactor es aumentado en su valor teniendo presente que debido al nuevo escenario tributario el operario del equipo no podrá contratarse como parte de las cuadrillas de ejecución de obras, sino que estará inmerso en el valor de alquiler del equipo, que incluirá el operario. En el mercado local la oferta o disponibilidad de este tipo de vehículos es reducida y ello difícilmente se entrega un equipo de este tipo sin que el operario experto sea parte de este, muy similar a cuando se alquila maquinaria pesada tipo retroexcavadora, montacarga o similares. No obstante, no se afecta el presupuesto de CDP y ejecución”. • “... una vez ajustado a las obligaciones que acarrear el contrato Interadministrativo No. 3382 de 2024, suscrito entre la SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL Y la EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P, se determina un desequilibrio económico motivo por el cual surge la necesidad de realizar un ajuste en el presupuesto del contrato en mención en el cual se modifican tanto los ítems grabados con IVA, el valor de las garantías, así como la cantidad de mantenimientos a realizarse en el presente contrato pasando de 400 a 300 mantenimientos”.
25 de julio de 2024	Se suscribe el Otrosí Modificatorio al Contrato Interadministrativo No. 3382 del 21 de junio de 2024, celebrado entre el Municipio de Pereira, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, y la Empresa de Aseo de Pereira S.A.S. E.S.P. Este modificatorio tiene como objetivo ajustar los términos del contrato original, incluyendo la modificación del presupuesto, la reducción en la cantidad de mantenimientos y otros ajustes necesarios para asegurar el cumplimiento adecuado de los objetivos propuestos.
26 de agosto de 2024	En cumplimiento de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo No. 3382 de 2024, el Municipio de Pereira efectuó el pago inicial del 50% correspondiente al anticipo una vez que la Empresa de Aseo de Pereira S.A.S. E.S.P. presentó el cronograma y presupuesto requeridos. El monto total del anticipo pagado fue de \$940.000.000.
15 de octubre de 2024	La Empresa de Aseo de Pereira presentó al Municipio de Pereira Acta Parcial N° 1 por un valor de \$989,010,602.

Versión: 01

Fecha	Actividad
01 de noviembre de 2024	Se suscribe el Otrosí Modificatorio N° 2 al Contrato Interadministrativo No. 3382 del 21 de junio de 2024, celebrado entre el Municipio de Pereira, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, y la Empresa de Aseo de Pereira S.A.S. E.S.P. Este modificatorio tiene como objetivo adicionar y prorrogar el contrato para la realización de labores de adecuación y mantenimiento de 13 sistemas sépticos colectivos. En primer lugar, se adiciona un valor de ochocientos setenta y nueve millones ciento noventa y seis mil ochocientos veintiséis pesos (\$879.196.826), lo que eleva el valor total del contrato a dos mil setecientos diecinueve millones ciento noventa y seis mil ochocientos veintiséis pesos (\$2.719.196.826). Además, se prorrogó el contrato por cincuenta y cinco (55) días calendario, modificando el plazo de ejecución, que ahora será de cuatro meses y cincuenta y cinco (55) días, con fecha límite el 27 de diciembre de 2024.
18 de noviembre de 2024	La Empresa de Aseo de Pereira presentó al Municipio de Pereira Acta Parcial N° 2 por un valor de \$909.953.427.
6 de diciembre de 2024	Se llevó a cabo el Comité de Obra N° 8, en el cual se realizó la revisión y concertación de las actas de obra con el objetivo de equilibrar la ejecución contractual y ajustar las cantidades de obra facturadas conforme a lo acordado.

3. LOCALIZACION DEL PROYECTO

La construcción y mantenimiento de los sistemas sépticos individuales, así como las adecuaciones y mantenimiento de los sistemas sépticos colectivos, se están llevando a cabo en los nueve corregimientos del municipio de Pereira priorizados por la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.

- Altagracia
- Arabia
- Combia Alta
- Combia Baja
- La Bella
- La Estrella La Palmilla
- La Florida
- Morelia
- Tribunales Córcega

Versión: 01

4. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO

El 27 de diciembre de 2024 se llevó a cabo la finalización del Contrato Interadministrativo 3382 de 2024, con la constatación del cumplimiento integral de todas las actividades y obligaciones pactadas.

El presente informe detalla la ejecución completa del contrato, la cual incluyó la construcción de 47 sistemas sépticos individuales, el mantenimiento de 300 sistemas sépticos individuales y las adecuaciones y mantenimiento de 300 sistemas sépticos colectivos.

Durante el Comité N° 8, realizado el 6 de diciembre de 2024, se acordaron ajustes en los ítems de obra facturados hasta esa fecha, adaptando las cantidades según las especificidades de cada ítem. Dichos ajustes quedaron registrados en las actas de obra generales y particulares correspondientes a cada predio intervenido, las cuales se anexan en detalle en este informe.

A continuación, se presenta un resumen del avance alcanzado:

Pólizas

Pólizas Iniciales

En cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Contrato Interadministrativo 3382 de 2024, la Empresa de Aseo de Pereira suscribió las siguientes pólizas con La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

- Póliza 1010810 de Responsabilidad Civil Extracontractual con un valor asegurado de \$260.000.000.
- Póliza 3000338 de Cumplimiento, Pagos de Salarios y Prestaciones Sociales, Estabilidad y Calidad de la Obra, Calidad del Servicio, Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo con un valor asegurado de \$1.840.000.000.

Pólizas - Adición y Prórroga N° 1

En el marco del Otrosí Modificatorio No. 2 al Contrato Interadministrativo No. 3382 del 21 de junio de 2024, cuyo objetivo fue adicionar y prorrogar el contrato para llevar a cabo labores de adecuación y mantenimiento de 13 sistemas sépticos colectivos, se suscribieron las siguientes pólizas con La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

- Póliza 3000338 de Responsabilidad Civil Extracontractual con un valor asegurado de \$260.000.000.
- Póliza 3000338 de Cumplimiento, Pagos de Salarios y Prestaciones Sociales, Estabilidad y Calidad de la Obra, Calidad del Servicio, Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo con un valor asegurado de \$2.719.196.827

VER ANEXO 1: Pólizas

Versión: 01

Avance**Avance Físico**

- Construcción de sistemas sépticos: Se completó la construcción de 47 sistemas sépticos individuales, superando en dos unidades lo inicialmente presupuestado. Este logro fue resultado de las decisiones tomadas durante el Comité del 6 de diciembre de 2024, donde se analizaron el avance de obra hasta esa fecha, los ajustes realizados en los ítems y el manejo eficiente de los recursos disponibles.

En coordinación con la supervisión del contrato, la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, dentro de sus competencias y en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal relacionadas con el saneamiento básico rural, solicitó destinar el presupuesto disponible para la construcción de los dos sistemas adicionales. Todos los sistemas construidos cumplieron con las especificaciones técnicas y los requisitos ambientales establecidos en el contrato.

- Mantenimiento de sistemas sépticos individuales: Se realizaron 300 mantenimientos de sistemas sépticos individuales. Las actividades incluyeron la limpieza de componentes clave, garantizando la funcionalidad y eficiencia operativa de cada sistema.
- Adecuaciones y mantenimiento en sistemas sépticos colectivos: Se ejecutaron adecuaciones y mantenimientos en 13 sistemas sépticos colectivos, optimizando su desempeño y contribuyendo al saneamiento básico en las comunidades beneficiadas.

Avance Presupuestal:

- Anticipo inicial:
Se realizó el desembolso del anticipo, equivalente al 50% del valor inicial del contrato, por un monto de \$940.000.000, el cual fue legalizado conforme a las disposiciones contractuales para garantizar los recursos necesarios.
- Actas parciales:
 - 15 de octubre: Presentación del Acta Parcial No. 1 por \$989.010.602, amortizando \$494.547.477 del anticipo.
 - 18 de noviembre: Presentación del Acta Parcial No. 2 por \$909.953.427, amortizando \$307.887.042 del anticipo.
 - 12 de diciembre: Presentación del Acta Parcial No. 3 por \$192.852.117, amortizando \$65.252.425 del anticipo.
 - 18 de diciembre: Presentación del Acta Parcial No. 4 por \$351.678.731, amortizando \$52.313.056 del anticipo.

Con la adición presupuestal aprobada mediante el Otrosí Modificatorio No. 2, el valor total del contrato ascendió a \$2.719.039.905. A la fecha, el avance presupuestal alcanza el 100%.

Versión: 01

Avance en Tiempo:

- Con la prórroga establecida en el Otrosí Modificatorio No. 2, la nueva fecha de finalización del contrato fue el 27 de diciembre de 2024. En este contexto, se alcanzó el 100% del plazo contractual estipulado, cumpliendo con los objetivos establecidos dentro del tiempo acordado.



Versión: 01

5. ENTREGA DE DOCUMENTOS PREVIOS

La Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental realizó la entrega de los siguientes documentos requeridos para la ejecución del Contrato Interadministrativo 3382 de 2024, los cuales han sido presentados en los informes de actividades N° 1 y 2.

Documentos Administrativos y Jurídicos:

- Minuta del Contrato 3382 de 2024
- Otrosí Modificatorio N° 1 del Contrato 3382 de 2024
- Otrosí Modificatorio N° 2 del Contrato 3382 de 2024
- Asignación de Supervisión
- Acta de Inicio
- Presupuesto oficial
- Presupuesto oficial de la adición

VER ANEXO 2: Documentos Previos

Documentos Técnicos:

- **Base de Datos Preliminar de Predios Priorizados:** La Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental entregó una base de datos preliminar de predios priorizados para las labores de construcción y mantenimiento de sistemas sépticos, la cual ha sido revisada y ajustada en reuniones y comités de obra para responder a las necesidades de saneamiento y a los hallazgos de las visitas técnicas a cada sitio.

Durante estas visitas, se identificaron algunos predios con condiciones que impiden técnicamente la construcción de sistemas sépticos. Los ajustes realizados a la base de datos están documentados en las actas de los comités de obra, las cuales se anexan al presente informe ([Capítulo 14](#)).

Versión: 01

6. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS DURANTE EL CONTRATO

De acuerdo con lo estipulado en el Contrato Interadministrativo No. 3382 de 2024, fueron establecidas las siguientes actividades:

Construcción de Sistemas Sépticos:

- Construcción de 45 sistemas sépticos individuales, siguiendo la priorización definida por la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.

Mantenimiento de Sistemas Sépticos:

- Mantenimiento de 300 sistemas sépticos individuales, de acuerdo con la priorización establecida por la Secretaría.

Adecuaciones y Mantenimiento de Sistemas Sépticos Colectivos:

- Adecuaciones y mantenimiento de los siguientes 13 sistemas sépticos colectivos, de acuerdo con la priorización establecida por la Secretaría.

Tabla 3. Sistemas Sépticos Colectivos Objeto de Adecuaciones y Mantenimientos

Numero	Nombre STARD	Corregimiento	Vereda
1	Caserío Betulia Baja 1	Arabia	Betulia Baja
2	Caserío Betulia Baja 2	Arabia	Betulia Baja
3	Caserío San Carlos	Arabia	San Carlos
4	Centro Poblado La Esperanza	Arabia	Yarumal
5	Centro Poblado Pueblo Nuevo	Combia Alta	Maracaibo
6	Betania 1	Combia Alta	San Vicente
7	Betania 2	Combia Alta	San Vicente
8	Betania 3	Combia Alta	San Vicente
9	Morelia Sector La Estación	Morelia	Morelia
10	Caserío La Nueva Siria 1	Morelia	La Nueva Siria
11	Caserío La Nueva Siria 2	Morelia	La Nueva Siria
12	Centro Poblado Cantamonos	Tribunas Córcega	Cantamonos
13	Centro Poblado Alegrías	Tribunas Córcega	Alegrías

Versión: 01

7. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

En esta sección se detallan las actividades desarrolladas por la Empresa de Aseo de Pereira S.A.S. E.S.P. durante la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 3382 de 2024. Es importante resaltar que los informes parciales No. 1, 2, 3 y 4 reportaron avances específicos en distintos momentos del proceso. Sin embargo, el presente informe presenta un consolidado de las actividades realizadas, acompañado de los soportes que evidencian la ejecución integral del contrato en su totalidad.

7.1. Contratos Suscritos en el Marco del Contrato Interadministrativo

La Empresa de Aseo de Pereira S.A.S. E.S.P. suscribió los contratos que se detallan en la siguiente tabla:

Contrato		Actividad
1	Contrato de Prestación de Servicios AJ.10 – 076 – 2024	Se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios AJ.10-076-2024 con el señor Juan Manuel Vásquez Correa, quien asumió el rol de Director de Obra. Este contrato tuvo un valor de \$38.533.300 y un plazo de ejecución de 5 meses y 20 días, comprendido entre el 11 de julio y el 27 de diciembre de 2024.
2	Contrato de Obra AJ.10 -093 -2024	Se suscribió el Contrato de Obra AJ.10-093-2024 con el Consorcio ECORCEGA, por un valor de \$2.356.445.035. Este contrato tuvo un plazo de ejecución de 140 días, comprendido entre el 5 de agosto y el 23 de diciembre de 2024. El Consorcio ECORCEGA estuvo conformado de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none">• ECOZISTEMA SPN S.A.S.: 60%• Empresa de Servicios Públicos Tribunales E.S.P.: 40%

VER ANEXO 3: Contratos

7.2. Campamento

Durante el desarrollo de la obra, se utilizó como campamento el inmueble denominado Finca Los Nogales - "Lote Buenavista," con un área de 150 metros cuadrados, ubicado en el kilómetro 5 de la Variante Condina, vereda Montelargo. Se adjuntan los documentos correspondientes al contrato de arrendamiento y las cuentas de cobro asociadas, suscritas entre el señor Felipe Polanco y el Consorcio ECORCEGA, como apoyo a las actividades contractuales.

VER ANEXO 4: Campamento

7.3. Suministros Varios

Se adquirieron todos los elementos e insumos necesarios para garantizar la disponibilidad continua de recursos durante el desarrollo de la obra. Este enfoque permitió asegurar precios competitivos, disponibilidad oportuna de materiales y optimización en los tiempos de ejecución.

Página 14 de 51

Versión: 01

Los insumos se almacenaron en el campamento de obra y se utilizaron conforme a los requerimientos de construcción. Entre los materiales adquiridos se destacan:

- Cinta plástica de seguridad.
- Acero.
- Tapas de inspección.
- Tubería PVC sanitaria.
- Sifones sanitarios.
- Bacterias para el arranque del sistema.
- Kits de tanques sépticos.
- Cal agrícola.
- Equipos y suministros para el campamento de obra, además de elementos de bioseguridad para el personal.

Adicionalmente, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Diseño e impresión de manuales de mantenimiento.
- Elaboración de placas acrílicas para la identificación de la obra.
- Instalación de la valla informativa al inicio del contrato.

Posteriormente, con la adición presupuestal suscrita mediante el Otrosí Modificatorio N° 2, se instaló una valla informativa adicional para el mantenimiento de los sistemas sépticos colectivos, cumpliendo con los 78 m² requeridos en el contrato. La ubicación e instalación de esta valla se encuentran documentadas en el registro fotográfico correspondiente.

Los capítulos 8 y 9 de este informe presentan el detalle de las cantidades de obra adquiridas.

En los anexos se incluyen:

- Registros fotográficos que documentan el uso y almacenamiento de los materiales.
- Relación de equipos adquiridos para la dotación de la oficina y bioseguridad del personal.
- Fichas técnicas de los insumos, cuando aplican.
- Diseños de la valla informativa, el manual de mantenimiento y las placas de identificación en acrílico.

VER ANEXO 5: Dotación Equipos y Suministros

VER ANEXO 6: Valla Informativa

VER ANEXO 7: Manual de Mantenimiento

VER ANEXO 8: Placas acrílicas

VER ANEXO 9: Materiales de Obra

VER ANEXO 10: Tapas

VER ANEXO 11: Cinta Seguridad

VER ANEXO 12: Bacterias

VER ANEXO 13: Cal

Versión: 01

7.4. Mapa Mental

Se elaboró un mapa mental que integra un diagnóstico detallado de los sistemas sépticos intervenidos y la identificación de las cuencas y microcuencas beneficiadas. Esta herramienta constituye un insumo clave para la planificación y seguimiento de las intervenciones realizadas, y su publicación en línea permitirá el acceso a la información por parte del público interesado.

El mapa mental abarcó un total de 345 predios con sistemas sépticos individuales y 13 predios con sistemas sépticos colectivos, consolidando un recurso visual y técnico de gran utilidad para futuras acciones en la gestión ambiental.

VER ANEXO 14: Mapa Mental

7.5. Planos Tipo

Se elaboraron los **Planos Tipo** correspondientes a los 45 sistemas sépticos individuales. Estos planos incluyen detalles constructivos y especificaciones generales de los componentes esenciales de los sistemas, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Resolución CARDER 0103 del 10 de febrero de 2023. Dicha resolución establece los criterios mínimos para el diseño de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en el sector rural del departamento de Risaralda.

Los planos detallan de manera precisa los componentes del sistema, como la trampa de grasas, el tanque séptico, el tanque FAFA, las cajas de inspección, las zanjas de infiltración y los pozos de absorción, presentados tanto en vista en planta como en vista alzada. Este recurso técnico es fundamental para garantizar la adecuada implementación y funcionamiento de los sistemas sépticos, asegurando el cumplimiento de las normativas ambientales y técnicas vigentes.

VER ANEXO 15: Planos Tipo

7.6. Vehículos y Equipos

En cumplimiento de los requerimientos del contrato interadministrativo 3382 de 2024, durante el periodo fueron vinculados los siguientes vehículos y equipos para el desarrollo del proyecto:

- **Vehículo tipo camioneta:** Placa RLP 717, capacidad de 1 tonelada.
- **Vehículo tipo camión turbo:** Placa WBB 255, capacidad superior a 2 toneladas.
- **Camiones con tanque y bomba de succión:**
 - Placa TDL 859, capacidad superior a 3 toneladas, incluido conductor.
 - Placa CKJ 545, capacidad superior a 3 toneladas, incluido conductor.
- **Hidrolavadoras:** Potencia de 10.5 HP, consumo de 15 litros/minuto, presión superior a 3000 PSI, funcionando con diésel o gasolina, que incluyen mangueras y un isotanque de 1000 litros.

Versión: 01

- **Motobombas estercoleras:**

- Caudal de succión de 20 a 30 m³/hora.
- Capacidad de elevación de 40 metros.
- Succión de 4 pulgadas y descarga de 3 pulgadas, funcionando con diésel o gasolina, que incluyen acoples y mangueras.

Se adjunta el registro fotográfico del uso de los vehículos y equipos, así como la documentación y los soportes de los demás vehículos y equipos utilizados. Estos documentos acreditan el cumplimiento de las especificaciones contractuales e incluyen: tarjetas de propiedad, certificados técnico-mecánicos, Seguro Obligatorio (SOAT), fichas técnicas (cuando aplican) y la documentación de los conductores, como cédulas de identidad y licencias de conducción.

VER ANEXO 16: Vehículos**7.7. Construcción de Sistemas Sépticos**

La construcción de los sistemas sépticos se llevó a cabo siguiendo el procedimiento descrito a continuación:

1. **Viabilización Técnica de Predios:** Utilizando la base de datos de predios priorizados proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, se realizaron visitas técnicas para evaluar la viabilidad de la construcción de un sistema séptico en cada predio. Los hallazgos fueron registrados en un formato específico para cada predio.
2. **Pruebas de Percolación:** Una vez viabilizados los predios, se efectuaron pruebas de percolación para determinar el área adecuada para la instalación de campos de infiltración o pozos de absorción, considerando las características del suelo y el espacio disponible.
3. **Construcción del Sistema Séptico:** Con base en los resultados de las evaluaciones y pruebas previas, se procedió a la construcción del sistema séptico en cada predio, siguiendo los lineamientos técnicos establecidos.
4. **Registro de Cantidades de Obra:** Durante la ejecución de la obra, se documentaron las cantidades de obra en actas detalladas correspondientes a cada sistema séptico, lo que permitió llevar un control exhaustivo del proceso.
5. **Registro Fotográfico:** Todo el proceso de construcción fue debidamente documentado a través de un registro fotográfico, que complementa el seguimiento y control de las actividades realizadas.
6. **Acta de Entrega:** Una vez finalizada la obra en cada predio, se firmó un acta de entrega junto con el beneficiario, en la cual se detallaron las actividades ejecutadas y se validó la finalización de la obra.
7. **Paz y Salvo:** Finalmente, se formalizó un paz y salvo con el beneficiario, confirmando la recepción satisfactoria de la obra y la correcta ejecución de los sistemas sépticos.

A continuación, se detalla el avance de la construcción de los sistemas sépticos en la zona rural de Pereira, con trabajos completados en 45 predios distribuidos en los siguientes corregimientos:

Versión: 01

- **Altagracia:** 4 sistemas
- **Arabia:** 2 sistemas
- **Combia Alta:** 4 sistemas
- **Combia Baja:** 5 sistemas
- **La Bella:** 5 sistemas
- **La Estrella La Palmilla:** 4 sistemas
- **La Florida:** 2 sistemas
- **Morelia:** 7 sistemas
- **Tribunas Córcega:** 14 sistemas

En la siguiente tabla se presenta el listado completo de beneficiarios, y en el anexo se incluye el desglose de actas de obra por cada predio, especificando las cantidades correspondientes a cada sistema séptico construido.

Tabla 4. Beneficiarios de Construcción de Sistemas Sépticos

Beneficio Construcción	Nombre del predio	Corregimiento	Vereda	N	W	Propietario o Poseedor
BC-01	La Comuna - Parcela 6 La Pradera	La Estrella La Palmilla	La Selva	4,730753	-75,75761	José Antonio Vítonas Yatacue
BC-02	La Comuna - Parcela 8 Casa 6	La Estrella La Palmilla	La Selva	4,7325	-75,76083	Jhon Jairo Ramírez Trujillo
BC-03	La Comuna - Lote 9 La Bendecida	La Estrella La Palmilla	La Selva	4,73286	-75,76086	Dibier de Jesús Ocampo Castrillón
BC-04	El Edén	Altagracia	Filobonito	4,76458	-75,71692	Lisímaco Elejalde Rojas
BC-05	El Platanal	Altagracia	Filobonito	4,75675	-75,71961	José Adán Gutiérrez Martínez
BC-06	La Playa	Morelia	El Retiro	4,76364	-75,74344	Carlos Alberto Ramírez Vasquez
BC-07	La Cabaña	Tribunas Córcega	Guacarí	4,74724	-75,6645	Oscar Jiménez Gómez
BC-08	La Bendición	Tribunas Córcega	Altamira	4,76175	-75,69952	William Tovar Cuartas
BC-09	Buenavista	Tribunas Córcega	Altamira	4,76422	-75,69997	Diana Isabel Tovar Cuartas
BC-10	El Dante	Arabia	La Linda	4,72311	-75,71378	Jesús María Fernández Brito
BC-11	La Asamblea	Combia Baja	Santander	4,86311	-75,777611	Ángel David Ramírez
BC-12	La Y	Combia Baja	Santander	4,85119	-75,771889	José Omar Gamboa
BC-13	La Divisa	Combia Alta	El Pomo	4,84508	-75,75375	Alderson Carmona Aguirre
BC-14	La Primavera	Combia Alta	El Pomo	4,84641	-75,75244	Martha Elena Ortiz - Nelson Pinzón
BC-15	La Esmeralda	Altagracia	Filobonito	4,763444	-75,71886	María Rosalba Vasquez Restrepo
BC-16	Los Nogales	Tribunas Córcega	Montelargo	4,771278	-75,7125	Luis Gómez Ocampo
BC-17	Hogar Los Abuelos	Morelia	Calle Larga	4,765861	-75,753167	Padre Julio

Versión: 01

Beneficio Construcción	Nombre del predio	Corregimiento	Vereda	N	W	Propietario o Poseedor
BC-18	Los Recuerdos de Ella	Arabia	Betulia Baja	4,727389	-75,764306	María Soe López Salazar
BC-19	Los Ángeles	Morelia	La Nueva Siria	4,782139	-75,753528	Rodrigo Ángel Quiceno
BC-20	Lote 10	Morelia	La Nueva Siria	4,781194	-75,754139	María Lucero Trujillo González
BC-21	Iglesia Anglicana	Morelia	La Nueva Siria	4,780833	-75,755833	Jairo De Jesús Betancourt Sánchez
BC-22	Lote 4	Morelia	La Nueva Siria	4,780472	-75,756389	Luisa Fernanda Ospina Sánchez
BC-23	Mi Tierrita	Morelia	La Nueva Siria	4,780639	-75,756556	Isaac Salazar Hoyos
BC-24	Lote G-2	Combina Baja	La Siria	4,82400	-75,765083	Edilma Osorio De Osorio
BC-25	Carmen Julia	Combina Baja	El Placer	4,824361	-75,756556	Erica Johanna Ortega Navia
BC-26	La Montañita	La Bella	Mundo Nuevo	4,7865	-75,68422	Diana Carolina Gutiérrez
BC-27	Vivienda Rural (La Promesa)	Tribunas Córcega	Alto Alegrías	4,73325	-75,681472	Rubén Darío Marín
BC-28	Mi Refugio	Tribunas Córcega	Tribunas Consota	4,770361	-75,67975	Néstor Díaz
BC-29	Vivienda Rural (La Reinita)	Tribunas Córcega	Alto Alegrías	4,73333	-75,679	Andrea Ospina Mayorca
BC-30	Lote - Área Social	Tribunas Córcega	Alto Alegrías	4,729833	-75,681306	María Cecilia Rodríguez Monsalve
BC-31	El Oriente	Tribunas Córcega	Cantamonos	4,75411	-75,66397	Doralí Román
BC-32	Los Naranjos	Tribunas Córcega	Cantamonos	4,75367	-75,66364	Oswaldo Román
BC-33	Casa 104 - Mi Lotecito	Tribunas Córcega	Cantamonos	4,7525	-75,66264	Luz Estella Bermúdez
BC-34	Naoak	La Bella	Corozal	4,734111	-75,608111	Diego Hernando González Quiceno
BC-35	La Bianchi	La Bella	Corozal	4,734111	-75,608111	Alicia Quiceno Quintero
BC-36	Villa Lucia	La Florida	Plan Manzano Bajo	4,756444	-75,615278	Rubén Darío Londoño Rodríguez
BC-37	La Granja - Los Colibries	La Florida	Plan Manzano Bajo	4,756413	-75,616402	Cesar Ortega Velásquez
BC-38	El Paraíso	Tribunas Córcega	Alto Alegrías	4,73053	-75,67873	Mónica María López
BC-39	Casa Rural	Tribunas Córcega	Alto Alegrías	4,73317	-75,679	María Consuelo Arias
BC-40	Puerto Arturo	Altagracia	Rincón Santo	4,72634	-75,70689	Cesar Arenas
BC-41	La Chiquita	La Estrella La Palmilla	El Gurrio	4,74285	-75,79421	Julián Sánchez
BC-42	Villa Lucre	Tribunas Córcega	Cantamonos	4,75711	-75,6666	Alberto Ospina
BC-43	La Divisa de mis Sueños	Combina Alta	Alto Erazo	4,83939	-75,27025	Alfonso Aristizábal Galvis

Versión: 01

Beneficio Construcción	Nombre del predio	Corregimiento	Vereda	N	W	Propietario o Poseedor
BC-44	La Primavera	Combia Alta	Alto Erazo	4,83902	-75,73383	Amanda Londoño
BC-45	El Buen Gusto	Combia Baja	Santander	4,85119	-75,7725	Jovanny Gallego
BC-46*	La Cachucha Baja - Lote 11	La Bella	La Estrella Morrón	4,76686	-75,650829	Floralba Patiño
BC-47*	La Cacucha - Frente La Escuela	La Bella	La Estrella Morrón			Hector Lopez Cardona

*Los sistemas BC-46 y BC-47 fueron construidos como resultado del acuerdo alcanzado en el Comité N° 8 del 6 de diciembre de 2024.

VER ANEXO 17: Informe de Percolación

VER ANEXO 18: Registros de Construcción Sistemas Sépticos

7.8. Mantenimiento de Sistemas Sépticos

El mantenimiento de los sistemas sépticos se llevó a cabo siguiendo el siguiente procedimiento:

- Elaboración del Protocolo de Mantenimiento:** Se elaboró un protocolo detallado que especifica las actividades a realizar, así como los tiempos definidos y concertados para llevar a cabo cada mantenimiento.
- Visita de Mantenimiento:** Se realizaron visitas a cada predio registrado en la base de datos priorizada por la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, en las cuales se ejecutaron las actividades de mantenimiento correspondientes.
- Registro Fotográfico:** Cada intervención de mantenimiento fue documentada mediante fotografías, lo que permitió un seguimiento detallado de las actividades realizadas.
- Acta de Entrega:** Al finalizar cada intervención, se suscribió un acta de entrega junto al beneficiario, en la que se detallaron las actividades realizadas y los resultados obtenidos.
- Paz y Salvo:** Finalmente, se firmó un paz y salvo con el beneficiario, confirmando la recepción satisfactoria del mantenimiento ejecutado.

A continuación, se presenta el listado de beneficiarios que recibieron mantenimiento. Se informa que el registro detallado de mantenimiento de los predios desde el BM-229 hasta el BM-300 se encuentra en los anexos.

Tabla 5. Beneficiarios de Mantenimiento de Sistemas Sépticos

Beneficio Mantenimiento	Nombre del predio	Corregimiento	Vereda	Propietario o Poseedor	Cedula	Teléfono
BM-001	Lote 9	Morelia	Nueva Siria	Jhon Henry Salazar Cardona	10.131.607	3007875202
BM-002	Villa Sofia	Morelia	Nueva Siria	Martha Sofia Escobar	42.058.628	3007875202
BM-003	Villa Rosy	Morelia	Nueva Siria	Jaiber Hernando Cruz	10.033.508	3007875202

Versión: 01

Beneficio Mantenimie nto	Nombre del predio	Corregimiento	Vereda	Propietario o Poseedor	Cedula	Teléfono
BM-004	Villa Laura	Morelia	Nueva Siria	Laura Patricia Gutiérrez	1.088.329.557	3007875202
BM-005	Villa Milagros	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	José Yovany Ramírez	10.130.409	3128929794
BM-006	San Martin	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	Esmar De Jesús Pino Trejos	75.064.357	3128770545
BM-007	Villa Amparo	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	María del Amparo Gutiérrez	24.300.716	3123060251
BM-008	La Nena	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	Alberto Rivillas - Marleny Orozco Cardona	42.072.753	3148276753
BM-009	Villa Emma	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	Marleny Franco Bolívar	25.191.198	3162581263
BM-010	La Esperanza	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	Luis Ángel Gutiérrez	42.137.496	3162554451
BM-011	Villa Gutiérrez	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	Angela María Gutiérrez	42.106.489	3128770545
BM-012	Villa María	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	María Libia Gutiérrez	29.294.587	3128770545
BM-013	Santana	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	Rosalía Gutiérrez	29.135.817	3128770545
BM-014	La Montañita	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	Juan Guillermo Gutiérrez	6.110.929	3007875202
BM-015	Villa Carmen	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	Ana Imelda Gutiérrez	42.059.333	3167200839
BM-016	Mi Finquita	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	Luis Guillermo Tabarquino	18.511.108	3137056519
BM-017	El Bohío	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	Dora Luz Aguirre Quintero	42.093.935	3123342369
BM-018	Casa Luz	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	Angie Marcela Grajales	1.088.299.345	3136137799
BM-019	La Maritza	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	María Isabel Gutiérrez Gutiérrez	29.294.591	3148922870
BM-020	Sinaí	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	Adiela Gutiérrez Jaramillo	24.685.020	3136080950
BM-021	Villa Rosa	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	Rosa Elena Lucio Enríquez	31.919.580	3147698862
BM-022	Las Palmas	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	José Oscar Gutiérrez	6.111.259	3145375190
BM-023	Uraku	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	Adriana Esperanza Restrepo	24.549.353	3208140527
BM-024	Villa Luciana	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	María Adiela Vasquez Leyva	24.952.689	3007440715
BM-025	El Prado Casa 1	Arabia	Betulia	Jairo López	10.079.142	3116028264
BM-026	La Mucawa	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	Viviana Torres	1.088.284.464	3128770545
BM-027	Casa Lote La Palmilla	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	Luis Alfonso Naranjo	1.361.368	3106511525
BM-028	Villa Julia	Arabia	Betulia	Claudia Patricia Grisales Calvo	42.103.562	3154571547
BM-029	Villa Julia	Arabia	Betulia	María Rosmery Serna Betancurt	34.050.046	3001712816

Versión: 01

Beneficio Mantenimie nto	Nombre del predio	Corregimiento	Vereda	Propietario o Poseedor	Cedula	Teléfono
BM-030	Escuela La Merced	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	Sede La Palmilla	N.A	31287705 45
BM-031	Caney	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	José Fernando Ospina	10.118.513	31287705 45
BM-032	El Edén	La Estrella La Palmilla	El Gurrio	Jorge Andrés Quintero Castaño	1.088.294. 253	31254163 56
BM-033	El Jardín	Morelia	Morelia	Luzdey Bonilla	24.932.512	32059589 77
BM-034	El Jazmín	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	Paula Andrea Ospina	42.143.784	32041645 31
BM-035	El Paraíso	Arabia	Betulia	Jhon Fredy Giraldo	10.127.904	30261772 09
BM-036	El Prado	Arabia	Betulia	Cruz Alba López Salazar	42.056.709	32153665 62
BM-037	Guadalupe	Arabia	Betulia	Amparo Salinas	21.919.420	31464597 52
BM-038	La Esperanza	Arabia	Betulia	María Rosa López	42.059.813	32121236 85
BM-039	La Milagrosa	Arabia	Betulia	Gineth Walteros	41.952.801	30238916 48
BM-040	Casa 13	La Estrella La Palmilla	El Gurrio	Juan José Gómez	1.137.059. 457	31047264 84
BM-041	La Palmerita	La Estrella La Palmilla	El Gurrio	Clara Inés Botero	31.416.001	31031574 42
BM-042	Villa Javi	Arabia	Betulia	Janer Jordán	12.206.171	31035010 88
BM-043	La Primavera	Arabia	Betulia	Rafael Antonio Blandón	8.408.068	31220004 88
BM-044	Casa Villa Julia	Arabia	Betulia	Juan Serna Betancur	10.065.889	31280806 37
BM-045	Casa Mi Terruño	La Estrella La Palmilla	El Gurrio	Luis Gonzaga Castaño	10.084.505	31160598 58
BM-046	Los Recuerdos	Arabia	Betulia	Humberto García Correa	2.660.412	31355115 42
BM-047	Villa Marly	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	Marleny Franco Bolívar	25.191.198	31625812 63
BM-048	La Violeta	La Estrella La Palmilla	La Palmilla	María José Bedoya	14.607.188	31040153 67
BM-049	Buenos Aires 3	Combia Alta	Alto Erazo	María Idalia López	42.066.005	31466948 36
BM-050	Colina de Buenos Aires	Combia Alta	Alto Erazo	Olga Patricia López	42.097.120	31288340 31
BM-051	Altos de Buenos Aires	Combia Alta	Alto Erazo	Carolina Bedoya	1.088.238. 211	31280104 17
BM-052	La Gaviota	Combia Alta	Alto Erazo	Octavio Valencia	10.080.749	31163205 75
BM-053	La Gaviota 2	Combia Alta	Alto Erazo	Beatriz Eugenia Valencia	42.130.875	32048011 495
BM-054	Altos de Llano Grande	Combia Alta	Alto Erazo	Gonzalo Valencia	2.306.919	31476815 43
BM-055	San Diego	Combia Alta	Alto Erazo	Julián Agudelo	10.264.378	30023734 31
BM-056	La Cuna del Sol	Combia Alta	Alto Erazo	Conrado López	10.086.308	31479968 59

Versión: 01

Beneficio Mantenimie nto	Nombre del predio	Corregimiento	Vereda	Propietario o Poseedor	Cedula	Teléfono
BM-057	La Carmelita - Buena Vista	Combia Alta	Alto Erazo	Luz Mila Valencia	28.740.264	31474942 28
BM-058	Mirador	Combia Alta	Alto Erazo	Carlos Grajales		30126893 80
BM-059	El Corredor	Combia Alta	Alto Erazo	Álvaro Bedoya	10.082.922	31045134 09
BM-060	La Cabañita	Combia Alta	Alto Erazo	Lucelly López	42.066.431	31465936 03
BM-061	Mirador de María	Combia Alta	Alto Erazo	Gilberto Cardona - María Edilsen López	2.587.459	31130378 98
BM-062	La Vaga Casa 3	Morelia	Morelia	María Rosalba Arrubla	42.086.594	31350000 875
BM-063	La Vaga Casa 2	Morelia	Morelia	Lina María Buitrago	42.150.016	31565343 86
BM-064	La Vaga Casa 1	Morelia	Morelia	José Elmer Gutiérrez	10.085.023	31283948 82
BM-065	La Vaga	Morelia	Morelia	María Orfid Restrepo	42.076.641	32341259 29
BM-066	Finca La Vaga	Morelia	Morelia	Lucely Navarro	42.058.769	32249921 13
BM-067	Punta del Este	Morelia	Morelia	Laureano Bonilla Betancurt	18.505.212	31963605 21
BM-068	La Alegría 2	Combia Alta	Alto Erazo	María Mónica Cardona Aguirre	10.078.311	31259303 26
BM-069	San Carlos	Combia Alta	Alto Erazo	Oswaldo Montoya	18.614.760	31460419 84
BM-070	La Cabañita	Combia Alta	Alto Erazo	Luis Alberto Londoño	10.081.196	31288095 07
BM-071	La Cabaña - Casa 49	Combia Alta	Alto Erazo	Roberto Sánchez	10.113.070	31045641 16
BM-072	Tres Esquinas	Combia Alta	Pital De Combia	Wilson Soto Grajales	31.403.291	32154296 56
BM-073	El Diamante	Combia Alta	Pital De Combia	Héctor Fabio Flórez Ceballos	2.473.501	31287645 67
BM-074	Juan Pablo 1	Combia Alta	Alto Erazo	María Del Carmen Aguirre Martínez	42.085.350	31285292 17
BM-075	Juan Pablo 2	Combia Alta	Alto Erazo	María Angelica Granada Aguirre	42.147.592	32038301 99
BM-076	Alegrías	Combia Alta	Alto Erazo	Georgina Mejía Guerrero	27.760.766	31478241 26
BM-077	La Cima	Combia Alta	Alto Erazo	Arley de Jesús Giraldo	10.136.652	32340662 44
BM-078	La Primavera	Combia Alta	Alto Erazo	Alicia Rodríguez	42.063.932	31070856 62
BM-079	Villa Muñeco	Combia Alta	Pital De Combia	Rodrigo Marín Molina	10.085.727	31558477 98
BM-080	El Carbonero	Combia Alta	Amoladora Baja	Jairo de Jesús Ortiz Villada	6.112.147	31048958 28
BM-081	El Pissamo	Combia Alta	Amoladora Baja	Dora Edith Ramírez Rudas	25.081.680	32050469 49
BM-082	El Faro	Combia Alta	Amoladora Baja	Gloria Caro Sánchez	39.154.557	31276381 66
BM-083	Filo Bonito	Combia Alta	Amoladora Baja	María Elena Jiménez Martínez	42.122.430	31350103 77

Versión: 01

Beneficio Mantenimie nto	Nombre del predio	Corregimiento	Vereda	Propietario o Poseedor	Cedula	Teléfono
BM-084	Filo Bonito - El Rinconcito	Combia Alta	Amoladora Baja	Ana Sergina Marulanda	43.060.021	31350103 77 - 31450437 91
BM-085	El Futuro	Combia Alta	Amoladora Baja	Javier Cárdenas Londoño	10.061.949	31374337 46
BM-086	La Floresta	Combia Baja	Amoladora Baja	Enoider Marulanda	10.079.050	31473349 93
BM-087	El Avión	Combia Baja	Amoladora Baja	Luz Delicia Namundia	1.007.224. 531	N.A
BM-088	Buenos Aires	Combia Alta	Amoladora Baja	María Nelssy Cárdenas	24.546.543	31177555 75
BM-089	Los Recuerdos	Combia Alta	Amoladora Baja	Albert Fabian Ríos García	10.142.539	31132415 67
BM-090	El Cascajo	Combia Alta	Amoladora Baja	Pablo Velásquez López	10.093.136	32253848 31
BM-091	Casa 6	Combia Alta	Amoladora Baja	María de los Ángeles Rivera Ayala	42.163.439	31528114 24
BM-092	Las Brisas	Combia Alta	Amoladora Baja	Ana Alicia Díaz	42.590.019	32068912 81
BM-093	La Sonora	Combia Alta	Amoladora Baja	José Luis Marín Sánchez	1.013.911	31132509 80
BM-094	El Carey	Combia Baja	Amoladora Baja	Néstor Elías Osorio Cano	10.139.355	32038036 02
BM-095	La Cabaña	Combia Alta	Amoladora Baja	David de Jesús Bañol Bolívar	10.088.807	31447614 34
BM-096	La Linda	Combia Alta	Amoladora Alta	Bernarda de Jesús Gaviria	42.112.618	30052300 8
BM-097	La Pradera	Combia Alta	Amoladora Alta	José Arnoldo Álzate López	10.098.954	30531737 89
BM-098	Buena Vista	Combia Alta	Amoladora Alta	Nataly Medina Bernal	1.087.984. 202	31644677 57
BM-099	Maribel	Combia Alta	Amoladora Alta	Leonel de Jesús Henao	10.110.430	31482099 61
BM-100	Doraliza	Combia Alta	Amoladora Alta	Adora Liz Soto	25.135.720	31479166 85
BM-101	Alto Bonito	Combia Alta	Amoladora Alta	Juan Montoya	2.680.787	31054150 27
BM-102	Caseta El Planchón	Combia Alta	Amoladora Baja	Jairo Ortiz	6.112.147	31048958 28
BM-103	El Campanario	Combia Alta	Amoladora Alta	Alba Inés Virgen	24.765.206	31222804 78
BM-104	La Pradera	Combia Alta	Amoladora Alta	Eduardo Santa	4.453.764	31222804 78
BM-105	Lote 1	Combia Alta	Amoladora Alta	Cerafin Silva Velásquez	10.121.399	31461613 93
BM-106	Mi Rancho	Combia Alta	Amoladora Alta	Evelio Tamayo		32274495 91
BM-107	Escuela Amoladora Alta	Combia Alta	Amoladora Alta	Luz Edilma Castro	42.160.863	31562724 38
BM-108	La Paloma	Combia Alta	Amoladora	Libardo Antonio Meza Ríos	16.634.979	31044993

Versión: 01

Beneficio Mantenimie nto	Nombre del predio	Corregimiento	Vereda	Propietario o Poseedor	Cedula	Teléfono
		Alta				94
BM-109	La Isabela	Combia Alta	San Luis	Natalia Martínez Quintero	1.088.309.664	3128168078
BM-110	Finca de Miguel	Combia Alta	San Luis	Jhon Henry Arias Ríos	9.865.747	3113808488
BM-111	El Esfuerzo	Combia Alta	San Luis	Luis Carlos Ramírez Hoyos	4.430.242	3126201769 - 3124593053
BM-112	Tienda San Luis	Combia Alta	San Luis	Álvaro García	10.111.992	3148324670
BM-113	La Cantabria	Combia Alta	San Luis	Luz Mariela Restrepo Ramírez	24.927.964	3218833678
BM-114	La Cabaña	Combia Alta	San Luis	María Amanda López Piedrahita	42.099.229	3205331711
BM-115	El Triunfo	Combia Alta	San Luis	Eliana García Mejía	42.015.288	3155176784 - 3128019899
BM-116	El Laurel	Combia Alta	Amoladora Alta	Luis Guerrero	9.816.134	3128385937
BM-117	Miraflores	Combia Alta	Amoladora Alta	Luz Amparo Santa	42.067.637	3148448895
BM-118	La Nubia	Combia Alta	Amoladora Alta	Carlos Eduardo Suarez	19.128.948	3226639910
BM-119	El Horizonte	Combia Alta	Amoladora Alta	Arcesio Vinasco	10.064.813	3136429906
BM-120	El Regalito	Combia Alta	Amoladora Alta	Rosa María Vélez Sánchez	28.984.104	3216104104
BM-121	Casa Galilea	Combia Alta	Amoladora Alta	Lina María Garzón Guzmán	42.010.828	3185468980
BM-122	La Floresta -Zarigüeya	Combia Alta	San Luis	Víctor Manuel Patiño	16.341.096	3135831240
BM-123	El Recreo	Combia Alta	San Luis	Wilson Marín	98.456.260	3153073782
BM-124	Las Heliconias	Combia Alta	San Luis	Luis Gonzaga Cardona Holguín	18.601.265	3216681479
BM-125	El Vesubio	Combia Alta	San Luis	Luis Oscar Marín López	10.106.367	3214340011
BM-126	Sagrado Corazón de Jesús	Combia Alta	San Luis	María Luisa Quintero Quirós	25.165.729	3142186498
BM-127	Mi Casita	Combia Alta	San Luis	Bernardo de Jesús Mazo Marín	13.467.665	3009027849
BM-128	El Recreo la Floresta	Combia Alta	San Luis	William Álvarez Suarez	10.117.734	3125296305
BM-129	El Jardín	Combia Alta	San Luis Alto	Héctor Noe Arenas Morales	1.405.835	3132776733
BM-130	Casa Las 2 Palmas	Combia Alta	San Luis	Nelson Arias García	70.565.957	3103919917
BM-131	El Recreo	Combia Alta	San Luis	Angela Julieth Quintero Loaiza	1.088.287.373	3147605660
BM-132	San Silvestre	Combia Alta	San Luis Alto	Aníbal Valencia	10.088.021	3158312008

Versión: 01

Beneficio Mantenimie nto	Nombre del predio	Corregimiento	Vereda	Propietario o Poseedor	Cedula	Teléfono
BM-133	La Luisa	Combia Alta	La Convención	Gloria Inés García	42.069.705	31249973 04
BM-134	Casa la Partida	Combia Alta	La Convención	Antonio Queramos	6.454.636	31483530 39
BM-135	El Silencio	Combia Alta	La Convención	José Rogerio Ortiz Ospina	1.404.368	32267892 87
BM-136	Antares	Combia Alta	La Convención	Jorge Iván Velásquez Gil	16.762.831	30171869 71
BM-137	El Arcángel	Combia Alta	La Convención	Miguel Arcángel Vega	18.502.247	30459080 30
BM-138	Edilma Ángeles	Combia Alta	La Convención	Efraín Patiño	185.011.42 3	30232013 63
BM-139	Villa María	Combia Alta	La Convención	Gloria Mercedes Galvis Vallejo	24.621.714	31139068 21
BM-140	Casa 84 - Sector El Descanso	Combia Alta	San Vicente	Luis Felipe Grisales Pérez	10.109.202	31227512 34
BM-141	Casa 83 - Sector El Descanso	Combia Alta	San Vicente	Orley Ospina Henao	15.907.432	31227512 34
BM-142	Sector El Descanso	Combia Alta	San Vicente	Yuri Yaneth Jaraba	43.167.966	32162106 27
BM-143	El Edén	Combia Alta	San Vicente	Fernando López Valencia	10.011.013	32333955 82
BM-144	Maracaibo Alto Bonito	Combia Alta	San Vicente	Maira Barbara Calvo Calvo	24.919.752	31377611 19
BM-145	Casa 2	Combia Alta	San Vicente	Leidy Milena Rojas Méndez	1.110.480. 481	31120679 04
BM-146	Villa Alejandra	Combia Alta	San Vicente	Rubiel Castrillón	10.004.208	311 3127523
BM-147	Estación de Policía San Vicente	Combia Alta	San Vicente	Oscar Marino Amézquita Bonilla	92.873	
BM-148	La Zulia	Combia Alta	San Vicente	Luis Evelio Grisales Valencia	10.118.493	31365066 52
BM-149	El Desafío	Combia Alta	La Renta	Hernán Darío Ceballos	32.563.741	32348785 21
BM-150	Mi Tierra - Casa 2	Combia Alta	La Renta	William Andrés García Correa	14.676.310	31046143 35
BM-151	Villa Juliana	Combia Alta	La Renta	José Ignacio Gaspar	10.060.623	32341936 82
BM-152	El Refugio	Combia Alta	La Renta	Teresa Valencia de Hoyos	34.043.853	32028068 66
BM-153	Villa Juliana	Combia Alta	La Renta	Alejandra Gaspar Valencia	1.088.322. 465	32262210 13
BM-154	Villa Juliana	Combia Alta	La Renta	Lucelida Gaspar García	42.090.273	31132261 37
BM-155	San Jerónimo	Combia Alta	La Renta	Javier Mauricio Ospina Taborda	10.027.990	31820140 49
BM-156	La Anita	Combia Alta	La Renta	Martha Lucía Castañeda de Castañeda	42.000.690	32183151 75
BM-157	Casa 10B	Combia Alta	La Renta	Celosa Julia López Jaramillo	42.111.922	31141584 49
BM-158	Alto Bonito	Combia Alta	La Renta	Marta Lucia López Arteaga	34.043.387	31035869 60
BM-159	El Lote	Combia Alta	La Renta	José Dagnover Mosquera Valencia	10.090.510	31462376 00

Versión: 01

Beneficio Mantenimie nto	Nombre del predio	Corregimiento	Vereda	Propietario o Poseedor	Cedula	Teléfono
BM-160	Villa Maluza	Combia Alta	La Renta	Dora Mosquera	34.044.992	31463876 86
BM-161	La Margarita	Combia Baja	San Marino	Orlando Restrepo	10.089.812	31379922 30
BM-162	El Reposo	Combia Baja	San Marino	Hercilia Marín		31059336 25
BM-163	Villa Shalon	Combia Baja	San Marino	Antonio José Arango Muñoz	15.886.356	30024978 67
BM-164	Alejandro 2	Combia Baja	San Marino	María Rogelia López	21.892.980	32074946 59
BM-165	El Jardín	Combia Baja	San Marino	Gildardo Cardona	10.087.624	31487494 75
BM-166	El Porvenir	Combia Baja	San Marino	Jair Antonio Grajales	4.511.930	32080211 23
BM-167	La Colina	Combia Baja	San Marino	Adrián Arango	33.875.529	31644013 52
BM-168	La Colina	Combia Baja	San Marino	Lucy López Castaño	34.040.730	32185111 64
BM-169	Villa Ana	Combia Baja	San Marino	Francisco Javier Orlas Montoya	1.347.715	31272191 85
BM-170	La Clemencia	Combia Baja	San Marino	Luis Fernando González	10.064.541	31134603 87
BM-171	La Alejandro	Combia Baja	San Marino	Jorge Andrés Cano Castaño	10.144.521	31484197 18
BM-172	Alejandro	Combia Baja	San Marino	Carlos Julio Valencia Sánchez	10.132.740	No tiene
BM-173	Ikele	Combia Baja	San Marino	Mauricio Hernández	9.866.691	31628186 40
BM-174	La Mancha	Combia Baja	San Marino	Carlos Iván Zuluaga Gutiérrez	10.077.292	31653204 30
BM-175	Mi Tierra	Combia Baja	La Honda	Ana Clemencia Tamayo Zapata	42.095.601	31733100 03
BM-176	El Sueño De Mi Abuelo	Combia Baja	La Honda	Julián Barbieri García	80.409.518	31042325 03
BM-177	El Amparo	Combia Baja	La Honda	Carmen Emilia Restrepo	24.919.977	31271214 71
BM-178	El Amparo 2	Combia Baja	La Honda	Nely Amparo Castañeda	42.093.729	31473727 43
BM-179	El Amparo - Casa 1	Combia Baja	La Honda	María De Los Ángeles Castañeda	42.087.043	31362295 03
BM-180	El Amparo	Combia Baja	La Honda	Ana Julia Restrepo	42.061.551	31452988 71
BM-181	Las Delicias	Combia Baja	La Honda	Gonzaga Tamayo	130.044.57 1	No tiene
BM-182	La Uribe	Combia Baja	La Honda	Leidy Tatiana López Pino	42.164.159	32058769 76
BM-183	El Amparo - Casa 5	Combia Baja	La Honda	Alexander Medina	4.514.625	31453476 26
BM-184	La Carolina	Combia Baja	La Honda	Henry Franco Ramírez	10.094.482	31364436 66
BM-185	La Honda	Combia Baja	La Honda	José Conrado Matías Ortiz	10.123.268	31638754 38
BM-186	La Colina	Combia Baja	San Marino	Zoraida Ruiz Muñoz	42.072.843	
BM-187	Villa Elva	Arabia	Yarumal	Luz Elva Henao	29.279.079	32169841 20
BM-188	Peña Lisa	Arabia	Yarumal	Luis Alberto Vasquez Arango	4.423.402	31482661

Versión: 01

Beneficio Mantenimie nto	Nombre del predio	Corregimiento	Vereda	Propietario o Poseedor	Cedula	Teléfono
						36
BM-189	El Descanso	Arabia	Yarumal	Acened Salazar	42.067.824	31274101 98
BM-190	Villa Rosa	Arabia	Yarumal	José Darío Aguirre Álzate	16.257.994	31362526 58
BM-191	Los Santos Arcángeles	Arabia	Yarumal	Blanca Olivia Márquez	24.935.067	32322978 58
BM-192	La Mariana	Arabia	Yarumal	Luz Mery Moreno Gallego	42.088.614	31127904 28
BM-193	Lote El Paraíso	Arabia	Yarumal	Gabriel Ramos	6.149.800	31284248 37
BM-194	La Sarita	Arabia	Yarumal	José Rosenberg	1.360.827	31135464 66
BM-195	La Morocha	Arabia	Yarumal	Pedro José Grisales	4.351.943	32223292 67
BM-196	Buenos Aires	Arabia	Yarumal	Ismenia Gallego	24.932.130	32068532 93
BM-197	Villa Marina	Arabia	Yarumal	Luz Marina Arango de Vasquez	24.999.239	31172406 27
BM-198	El Triángulo	Arabia	Yarumal	Braulio Antonio García Márquez	1.360.826	31281429 71
BM-199	El Jardín - Casa 2	Arabia	Yarumal	María Yolanda Osorio Echeverri	22.506.046	
BM-200	Patio Bonito - Casa 2	Arabia	Yarumal	Darío Romero Franco	18.523.230	32445147 10
BM-201	Patio Bonito - Casa 1	Arabia	Yarumal	Luz Dary Franco Candamil	34.051.715	31365404 31
BM-202	El Porvenir	Arabia	Yarumal	José León	10.019.395	31280117 33
BM-203	El Jardín - Casa 1	Arabia	Yarumal	Marta Cecilia Echeverría	42.072.027	
BM-204	Villa Isabella	Arabia	Yarumal	Blanca Libia Bedolla Ossa	42.052.316	31645700 56
BM-205	Daniela	Arabia	Yarumal	Martha Lucía Cardona López	34.051.290	31221259 36
BM-206	La Rivera	Arabia	Yarumal	Jairo Carrillo Marín	10.073.442	31178669 09
BM-207	Porvenir	Arabia	Yarumal	Omar López Salazar	10.062.937	31470954 53
BM-208	La Floresta	Arabia	Yarumal	María Ligia León Ospina	42.053.953	31089432 41
BM-209	La Floresta - Casa 2	Arabia	Yarumal	Luz Daniela Loaiza León	42.141.051	32257213 51
BM-210	La Travesía	Arabia	Yarumal	Maira Álzate	42.131.556	31265762 50
BM-211	Los Tesoritos	Arabia	Yarumal	Rigoberto Arango	4.501.699	32088674 05
BM-212	Las Brisas - Casa 1	Arabia	Yarumal	Nery Carmona Salazar	24.962.446	31355949 45
BM-213	Las Brisas - Casa 2	Arabia	Yarumal	Jhonny Andrés Carmona	4.512.594	31356981 49
BM-214	Las Brisas - Casa 3	Arabia	Yarumal	Luz Milena Arenas	42.144.178	32282329 26
BM-215	Las Brisas	Arabia	Yarumal	Ernesto Gallego Carmona	10.033.821	31658784 74
BM-216	Las Brisas - Casa 2	Arabia	Yarumal	Sonia Carmona	42.059.762	31139122 05

Versión: 01

Beneficio Mantenimie nto	Nombre del predio	Corregimiento	Vereda	Propietario o Poseedor	Cedula	Teléfono
BM-217	La Deborita	Arabia	Yarumal	Olga Carmona Salazar	42.058.353	32075241 55
BM-218	Fátima	Arabia	Yarumal	Susana Elena Montoya	24.685.460	
BM-219	Villa Gabriela	Arabia	Yarumal	Herlid Hurtado Salazar	14.430.307	32340016 73
BM-220	La Esperanza	Arabia	Yarumal	Olmedo Morales Bedoya	4.383.247	30060206 51
BM-221	La Cabañita	Arabia	Yarumal	Norbey Carmona	10.141.329	32062895 41
BM-222	Las Brisas	Arabia	Yarumal	Gloria Inés Ramírez	42.103.095	31370931 16
BM-223	Villa Sara	Arabia	Yarumal	José Wilson Vásquez	10.018.403	30426981 06
BM-224	Palo Quemado	Arabia	Yarumal	Jhon Fredy Salazar	10.128.946	30429204 41
BM-225	Palo Quemado - Casa 2	Arabia	Yarumal	Isabel Camacho	41.891.988	30435437 37
BM-226	Pacha Mama	Arabia	Yarumal	Gabriel Ángel Valencia Giraldo	16.340.766	31836252 48
BM-227	La Ruby	Arabia	Yarumal	Ruby Cecilia Bastidas pasos	41.492.425	31288072 98
BM-228	San Diego	Arabia	Yarumal	Didier Arenas	79.254.374	31042619 90
BM-229		Arabia				
BM-230		Arabia				
BM-231		Arabia				
BM-232		Arabia				
BM-233		Arabia				
BM-234		Arabia				
BM-235		Arabia				
BM-236		Arabia				
BM-237		Arabia				
BM-238		Arabia				
BM-239		Arabia				
BM-240		Arabia				
BM-241		Arabia				
BM-242		Arabia				
BM-243		Arabia				
BM-244		Altagracia				
BM-245		Altagracia				
BM-246		Altagracia				
BM-247		Altagracia				
BM-248		Altagracia				

Versión: 01

Beneficio Mantenimie nto	Nombre del predio	Corregimiento	Vereda	Propietario o Poseedor	Cedula	Teléfono
BM-249		Altagracia				
BM-250		Altagracia				
BM-251		Altagracia				
BM-252		Altagracia				
BM-253		Altagracia				
BM-254		Altagracia				
BM-255		Altagracia				
BM-256		Altagracia				
BM-257		Altagracia				
BM-258		Altagracia				
BM-259		Altagracia				
BM-260		Altagracia				
BM-261		Altagracia				
BM-262		Altagracia				
BM-263		Altagracia				
BM-264		Altagracia				
BM-265		Altagracia				
BM-266		Altagracia				
BM-267		Altagracia				
BM-268		Altagracia				
BM-269		La Bella				
BM-270		La Bella				
BM-271		La Bella				
BM-272		La Bella				
BM-273		La Bella				
BM-274		La Bella				
BM-275		La Bella				
BM-276		La Bella				
BM-277		La Bella				
BM-278		La Bella				
BM-279		La Bella				
BM-280		La Bella				
BM-281		La Bella				
BM-282		La Bella				

Versión: 01

Beneficio Mantenimie nto	Nombre del predio	Corregimiento	Vereda	Propietario o Poseedor	Cedula	Teléfono
BM-283		La Bella				
BM-284		La Florida				
BM-285		La Florida				
BM-286		La Florida				
BM-287		La Florida				
BM-288		La Florida				
BM-289		La Florida				
BM-290		La Florida				
BM-291		La Florida				
BM-292		La Florida				
BM-293		La Florida				
BM-294		La Florida				
BM-295		La Florida				
BM-296		La Florida				
BM-297		La Florida				
BM-298		La Florida				
BM-299		La Florida				
BM-300		La Florida				

VER ANEXO 19: Registros de Mantenimiento Sistemas Sépticos

7.9. Adecuaciones y Mantenimientos de Sistemas Sépticos Colectivos

El Otrosí Modificatorio N° 2 del Contrato Interadministrativo 3382 de 2024, suscrito el 1 de noviembre, prórrogó el plazo y adicionó el presupuesto del contrato para el desarrollo de labores de adecuación y mantenimiento de los sistemas sépticos colectivos. En ese sentido se llevaron a cabo las tareas de adecuación y mantenimiento en 13 sistemas sépticos colectivos. El registro detallado de las actividades realizadas en cada uno de estos sistemas se presenta en el anexo correspondiente, el cual incluye las actas que documentan las cantidades de intervenciones efectuadas, así como un registro fotográfico que respalda y da cuenta de las labores realizadas.

Las acciones implementadas han permitido optimizar el funcionamiento de los sistemas, garantizando su operatividad y contribuyendo significativamente al mejoramiento del saneamiento básico en las comunidades beneficiadas. Cabe aclarar que la mayoría de las actividades realizadas son similares para todos los sistemas, variando únicamente en las cantidades de intervención, como se detalla en las actas de intervención anexas.

Versión: 01

Tabla 6. Sistemas Sépticos Colectivos Intervenidos

Numero	Nombre STARD	Corregimiento	Vereda
SSC-01	Centro Poblado Cantamonos	Tribunas Córcega	Cantamonos
SSC-02	Centro Poblado Alegrías	Tribunas Córcega	Alegrías
SSC-03	Caserío La Nueva Siria 1	Morelia	La Nueva Siria
SSC-04	Caserío La Nueva Siria 2	Morelia	La Nueva Siria
SSC-05	Morelia Sector La Estación	Morelia	Morelia
SSC-06	Centro Poblado La Esperanza	Arabia	Yarumal
SSC-07	Caserío Betulia Baja 1	Arabia	Betulia Baja
SSC-08	Caserío Betulia Baja 2	Arabia	Betulia Baja
SSC-09	Caserío San Carlos	Arabia	San Carlos
SSC-10	Centro Poblado Pueblo Nuevo	Combia Alta	Maracaibo
SSC-11	Betania 1	Combia Alta	San Vicente
SSC-12	Betania 2	Combia Alta	San Vicente
SSC-13	Betania 3	Combia Alta	San Vicente

VER ANEXO 20: Registros de Adecuación y Mantenimiento Sistemas Colectivos
VER ANEXO 21: Informe de Obra - Ingenieros Residentes

8. CUMPLIMIENTO: OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO

A continuación, se detalla el cumplimiento de los objetivos y alcances establecidos en la Cláusula Segunda - Alcances del Objeto del contrato. La Empresa, como responsable de la construcción y el mantenimiento de los sistemas sépticos priorizados por la Secretaría de Desarrollo Rural del municipio de Pereira, ha cumplido con lo establecido en los numerales A a O.

Las cantidades de obra reportadas se han ajustado de acuerdo con lo pactado en el Comité N° 8, realizado el 6 de diciembre de 2024, en el cual se acordaron modificaciones en los ítems de obra facturados.

Tabla 7. Cumplimiento Objetivos o Alcances del Contrato

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
A. Ejecución de actividades preliminares dentro de las que se incluyen la instalación de la valla de identificación del proyecto, instalación de campamento de obra, labores de localización.	<p>Durante el proyecto se facturaron las siguientes cantidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campamento de obra: 495 m². • Localización y replanteo: 2.040,7 metros lineales para la localización y replanteo de líneas, y 1.381,22 m² para la localización y replanteo de obra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico y relación de equipos de dotación • Registro fotográfico y memorias o actas de obra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 4: Campamento • Anexo 18: Registros de Construcción Sistemas Sépticos • Anexo 19: Registros de Mantenimiento de Sistemas Sépticos • Anexo 20: Registros de Adecuación y Mantenimiento de Sistemas Colectivos

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>B. Realizar el Movimiento de tierras dentro de las que se incluyen: Excavación Mat Común Seco H=0-1,5 M Man, Sobre acarreo Horizontal >100M Man Y Riego de tierra compactada a Mano.</p>	<p>Durante el proyecto se facturaron las siguientes cantidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nivelación de terreno manual: 901,22 m² Descapote y limpieza manual: 2.198,70 m² Excavación en conglomerado seco (H=0-1,5 m) manual: 147,82 m³ Excavación en material común seco (H=0-1,5 m) manual: 1.741 m³ Excavación en material común seco (H=1,5-4 m) manual: 97,51 m³ Sobrecarreo horizontal >100 m manual: 1.086 m³ Nivelación de terreno manual con material de sitio: 4.087,33 m² Riego y llenado de tierra compactada manual: 672,82 m³ <p>Estas cantidades reflejan las actividades ejecutadas para cumplir con las especificaciones del proyecto y se han registrado en las respectivas memorias de cálculo de cada predio intervenido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico y memorias o actas de obra. 	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 18: Registros de Construcción Sistemas Sépticos Anexo 19: Registros de Mantenimiento de Sistemas Sépticos Anexo 20: Registros de Adecuación y Mantenimiento de Sistemas Colectivos
<p>C. Realizar labores de construcción de cajas de inspección acueductos y alcantarillados.</p>	<p>Durante el proyecto se facturaron las siguientes cantidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cajas de inspección de dimensiones 0,60 x 0,60 x 0,60 m, elaboradas en concreto de 17,2 Mpa, con tapa y marco metálico: 94 unidades. <p>Estas cajas de inspección son fundamentales para garantizar el acceso y mantenimiento adecuado de los sistemas sépticos, asegurando así su funcionamiento eficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico y memorias o actas de obra. 	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 18: Registros de Construcción Sistemas Sépticos Anexo 19: Registros de Mantenimiento de Sistemas Sépticos Anexo 20: Registros de Adecuación y Mantenimiento de Sistemas Colectivos
<p>D. Realizar las instalaciones hidrosanitarias dentro de las que se incluyen el suministro e instalación de Tubería PVC Sanitaria de 2" y 4".</p>	<p>Durante el proyecto se facturaron las siguientes cantidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tubería PVC sanitaria de 2" con accesorios: 718 metros Tubería PVC sanitaria de 4" con accesorios: 945,2 metros Sifón sanitario PVC de 2": 94 unidades 	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico y memorias o actas de obra. 	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 18: Registros de Construcción Sistemas Sépticos Anexo 19: Registros de Mantenimiento de Sistemas Sépticos Anexo 20: Registros de Adecuación y Mantenimiento de Sistemas Colectivos

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>E. Ejecutar las actividades de obras exteriores dentro de las que se incluyen para cada sistema una de las 3 alternativas siguientes según sea el caso y de acuerdo al área del predio intervenido: zanja de infiltración, (filtro, tubería perforada triturado 3/4 y geotextil); Pozo de absorción cumpliendo la norma técnica (base en gravilla, mampostería en adobe intercalado y placa en concreto con tapa cuadrada para revisión).</p>	<p>Durante el proyecto se facturaron las siguientes cantidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadrilla G (1 Oficial + 2 Ayudantes): 487,60 días (incluye jornal y prestaciones). • Lecho de arena (cama de arena): 225,34 m³. • Filtro tipo francés de 0.60 x 0.60 m con tubería de drenaje Ø=100 mm: 388 metros. • Muro de ladrillo tolete en soga para pozo de absorción (diámetro 1.5 m, altura 1.8 m): 327,98 m². • Placa maciza de concreto (C20.7 Mpa, espesor 0.10 m, incluye formaleta): 629,89 m². • Ensayo de percolación: 92 unidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico y memorias o actas de obra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 18: Registros de Construcción Sistemas Sépticos • Anexo 19: Registros de Mantenimiento de Sistemas Sépticos • Anexo 20: Registros de Adecuación y Mantenimiento de Sistemas Colectivos
<p>F. Ejecutar las actividades de otros componentes dentro de las que se incluyen: Baterías para arranque del sistema, Kit Séptico Trampa de grasas 250 Litros, Tanque séptico 3000 Litros, Filtro Anaeróbico 2000 Litros con falso fondo, Incluye accesorios internos para el sistema y rosetón plástico filtrante y ensayos de percolación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cinta plástica de seguridad (Cal 6): 9,800 metros. • Acero Fy=420 MPa (corte, figurado y armado): 4.287,36 kg. • Tapa para inspección de 0.60 x 0.60 m con marco y refuerzo: 218 unidades. • Kit séptico de 5000 L (incluye trampa de grasas, tanques sépticos y filtro anaerobio): 47 unidades. • Bacterias para arranque del sistema: 494 galones. 		
<p>G. Brindar las orientaciones técnicas para la realización de los trámites correspondientes a permiso de vertimientos a cada beneficiario – base Legal: Ley 99 de 1993, Decreto 1541 de 1978 y Decreto 1594 de 1984.</p>	<p>Se proporcionaron orientaciones técnicas para la realización de los trámites, las cuales quedaron registradas en el Acta de Entrega, firmada junto con el beneficiario. En este documento se detallarán las actividades realizadas, incluyendo la provisión de las orientaciones técnicas necesarias para gestionar el permiso de vertimientos, las cuales serán documentadas en el informe final de obra.</p>	Acta de Entrega	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 18: Registros de Construcción Sistemas Sépticos • Anexo 19: Registros de Mantenimiento de Sistemas Sépticos
<p>H. Cumplir la normatividad que exige el correcto manejo de las aguas residuales.</p>	<p>Las labores de construcción y mantenimiento de los sistemas sépticos se realizó en cumplimiento con la normativa que regula el manejo adecuado de las aguas residuales, así como con el marco normativo nacional y regional y las directrices establecidas en el contrato interadministrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Actividades anexos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 18: Registros de Construcción Sistemas Sépticos • Anexo 19: Registros de Mantenimiento de Sistemas Sépticos

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

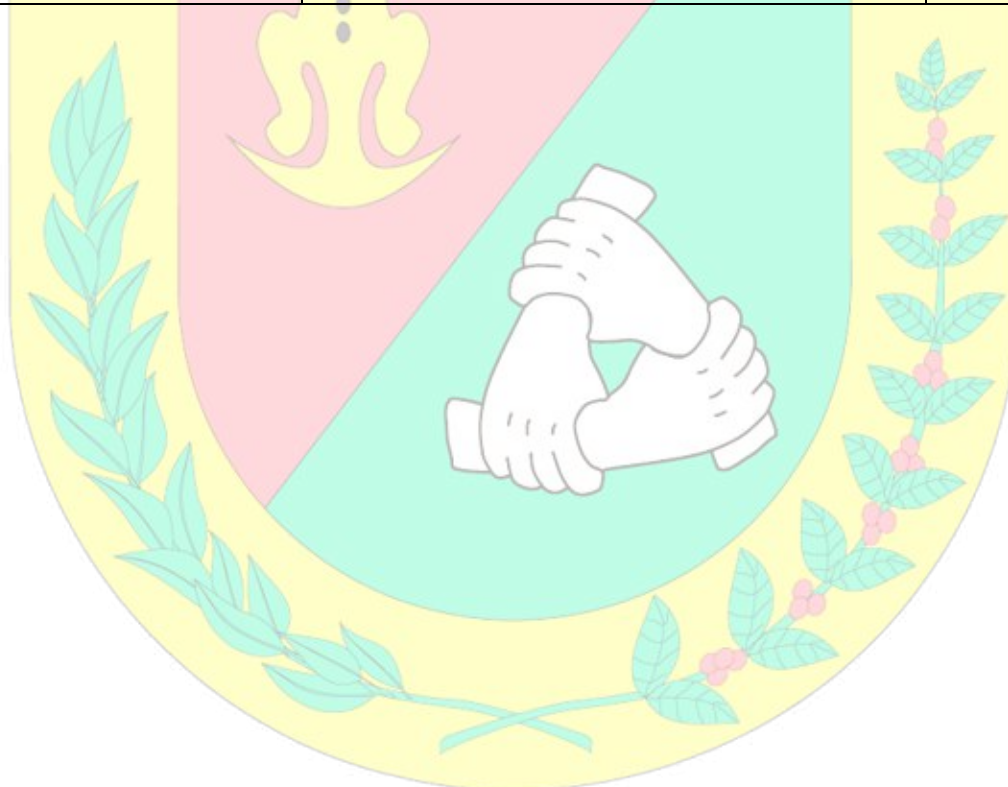
OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
I. Elaborar el diagnóstico real del estado y la infraestructura que presentan los sistemas de tratamiento de aguas residuales, presentando un informe del resultado dentro del informe de actividades.	Se elaboró un mapa mental que incluye un total de 345 predios con sistemas sépticos individuales y 13 predios con sistemas sépticos colectivos diagnosticados. Este mapa estará disponible en la plataforma MINDOMO.	Mapa Mental	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 14: Mapa Mental
J. Garantizar el adecuado almacenamiento, transporte y disposición final de lodo, cuando las condiciones del predio intervenido, lo requiera.	Se garantizó la adecuada gestión del almacenamiento, transporte y disposición final de los lodos, lo cual fue certificado por la empresa Tribunus Córcega E.S.P.	Certificado de disposición final de lodos.	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 19: Registros de Mantenimiento de Sistemas Sépticos Anexo 20: Registros de Adecuación y Mantenimiento de Sistemas Colectivos
K. Georreferenciar e identificar cada uno de los sistemas intervenidos.	Se elaboró un mapa mental que incluye un total de 345 predios con sistemas sépticos individuales y 13 predios con sistemas sépticos colectivos diagnosticados. Este mapa, junto con la georreferenciación de los predios y la identificación de las cuencas y microcuencas beneficiadas, estará disponible en la plataforma MINDOMO. Además, en las actas de visita a los predios se registró la georreferenciación de los predios donde se realizó la construcción.	<ul style="list-style-type: none"> Informe Actividades anexos. de y	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 14: Mapa Mental
L. Elaborar el informe, con la información básica que contenga soporte fotográfico y escrito para revisión del supervisor del contrato, el cual debe contar con la ficha técnica de los insumos, identificación, localización, descripción de los componentes del sistema y paz y salvo de la entrega a conformidad de la obra o mantenimiento realizado.	<p>A través de los informes presentados y sus anexos, se cumplieron los objetivos y alcances de los contratos L y M, proporcionando la información básica requerida, soporte fotográfico y escrito, fichas técnicas de los insumos, así como la identificación, localización y descripción de los componentes del sistema.</p> <p>Se suscribieron el Acta de Entrega y el Paz y Salvo junto con el beneficiario, en los cuales se detallaron las actividades realizadas y se confirmó el cumplimiento de los requisitos establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe Actividades anexos. de y	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 19: Registros de Mantenimiento de Sistemas Sépticos Anexo 20: Registros de Adecuación y Mantenimiento de Sistemas Colectivos
M. Presentar los certificados de constancia de mantenimiento firmado por los beneficiarios (residentes o propietarios) de cada una de las viviendas intervenidas.			



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
N. Realizar la entrega de los manuales de mantenimiento y reparación suministrados por el fabricante o proveedor, en castellano, en lenguaje sencillo, y ayudado de gráficas, ilustraciones, diagramas, planos, fotografías, entre otros, que permitan comunicar su objetivo al personal que se encargará del mantenimiento del sistema.	Se diseñó e imprimió el Manual de Mantenimiento didáctico a color, así como la placa de acrílico para la identificación de la obra. Ambos elementos fueron entregados y se suscribió el Acta de Entrega junto con el beneficiario, en la cual se detallaron las actividades realizadas, incluyendo la entrega del manual y la placa.	Acta de Entrega y Paz y Salvo	<ul style="list-style-type: none">Anexo 7: Manual de MantenimientoAnexo 8: Placas AcrílicasAnexo 19: Registros de Mantenimiento de Sistemas SépticosAnexo 20: Registros de Adecuación y Mantenimiento de Sistemas Colectivos
O. Capacitar y entrenar al personal involucrado en la operación del sistema en las actividades de mantenimiento preventivo programado, con su correspondiente metodología de evaluación y criterios de aprobación.	Se brindó capacitación a los beneficiarios y se suscribió el Acta de Entrega junto con ellos, en la cual se detallaron las actividades realizadas. Entre estas actividades se incluyó la capacitación y el entrenamiento del personal encargado de la operación del sistema, con énfasis en las actividades de mantenimiento preventivo.	Acta de Entrega y Paz y Salvo	<ul style="list-style-type: none">Anexo 19: Registros de Mantenimiento de Sistemas SépticosAnexo 20: Registros de Adecuación y Mantenimiento de Sistemas Colectivos



9. INFORME FINANCIERO

9.1. Acta de Obra

A continuación, se presenta el Acta de Obra, en la cual se detallan las cantidades de obra registradas y debidamente soportadas en los informes correspondientes, conforme a los precios unitarios establecidos en los Otrosíes Modificatorios N° 1 y N° 2 del Contrato Interadministrativo 3382 de 2024.

El valor total de esta Acta de Obra asciende a \$275.541.984, correspondiente a las actividades realizadas entre el 19 y el 27 de diciembre de 2024. Cabe recordar que el anticipo ya fue amortizado en su totalidad.

Es importante señalar que la elaboración de esta acta de obra tuvo en cuenta las consideraciones y acuerdos alcanzados durante el Comité N° 8, llevado a cabo el 6 de diciembre de 2024. En dicha reunión se identificaron ajustes necesarios en los ítems de obra facturados hasta la fecha, permitiendo la modificación de las cantidades —ya sea por exceso o por déficit— en función de las características específicas de cada ítem. Estos ajustes se han reflejado tanto en las actas de obra generales como en las actas particulares correspondientes a cada predio intervenido. A continuación, se detallan los acuerdos alcanzados:

Cálculo de Excavaciones:

- Se definió que las excavaciones realizadas para los sistemas sépticos, inicialmente previstas bajo geometrías rectangulares, se ajustaron en las actas y mediciones a formas cilíndricas o prismáticas, dependiendo de las condiciones reales observadas en cada sitio.

Nivelación Manual del Terreno:

- Se acordó que el material extraído de las excavaciones fuera distribuido uniformemente en el terreno del predio intervenido, formando capas no superiores a 25 cm de espesor, para garantizar una compactación natural y evitar acumulaciones innecesarias.
- Se precisó que la unidad de medida para este ítem es m², modificando el registro previo en m³ (volumen excavado) a m² (superficie nivelada), con el propósito de reflejar el trabajo efectivamente realizado.

Modificación en Cantidades de Sistemas Construidos:

- El presupuesto inicial contemplaba la construcción de 20 pozos de absorción y 25 zanjas de infiltración. No obstante, las condiciones técnicas en campo derivaron en la construcción efectiva de:
 - 31 pozos de absorción.
 - 18 zanjas de infiltración.
- En el caso específico del predio identificado como BC-17 "Hogar de los Abuelos" BC-34 "Noak", se construyeron tanto un pozo de absorción como zanjas de infiltración, debido a las altas cargas de aguas residuales generadas por la población permanente del lugar (más de 12 personas). Este diseño mixto asegura la sostenibilidad del sistema.



Tiempos y Actividades Asociadas a Cuadrilla:

- Durante la revisión del presupuesto, se identificó que algunas actividades no estaban completamente detalladas, tales como la colocación, instalación y conexión del kit séptico. En este contexto, el presupuesto solo contemplaba el ítem denominado "Cuadrilla", compuesta por un oficial y dos ayudantes, para cubrir estas actividades. Dado que el tiempo necesario para la ejecución de estas labores varía según las características particulares de cada predio, y con el fin de mantener el equilibrio financiero del proyecto, se acordó un ajuste basado en la realidad constructiva de cada uno de los predios involucrados.
- Para las actividades de construcción de los sistemas sépticos, se aprobó un tiempo promedio estimado de 0.8 días de cuadrilla por sistema, ajustado a las condiciones reales de trabajo en campo.
- En cuanto a las labores de mantenimiento, se estableció un tiempo promedio de 1,5 días de cuadrilla por sistema de mantenimiento. Este estimado se fundamenta en el protocolo de mantenimiento, que detalla las siguientes actividades y tiempos específicos:
 - Desplazamiento del personal y maquinaria a los predios.
 - Socialización con los propietarios del predio sobre las actividades a realizar.
 - Instalación de equipos y elementos de protección personal y desinfección del área de trabajo.
 - Localización del sistema y descapote para la limpieza del área.
 - Aireación de los tanques durante 30 minutos.
 - Extracción y traslado de lodos generados durante el proceso.
 - Labores de lavado con hidrolavado, que incluyen la limpieza profunda de los sistemas.
 - Levantamiento de registros fotográficos que evidencian el trabajo realizado.
 - Lavado y limpieza de equipos y maquinaria utilizados en las labores.
- Todas estas acciones han sido debidamente evidenciadas en campo, y los registros fotográficos correspondientes se han presentado para su verificación. Además, la ejecución de estas actividades puede validarse a través de las planillas de pago de seguridad social del Consorcio ECORCEGA, así como de las dos empresas que lo integran: Tribunales Corcega E.S.P. y Ecoistemas, quienes respaldan la labor del personal involucrado.

Anexo 22: Acta de Obra





Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

Tabla 8. Acta de Obra

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 3382 de 2024										ACTA DE OBRA 05									
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO para la construcción y mantenimiento de sistemas sépticos de acuerdo a solicitudes y prioridades adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental del Municipio de Pereira										Fecha de Inicio: 3 de julio de 2024 Plazo: 4 Meses									
VALOR CONTRATO: \$ 1.639.943.979										Promesa: 55									
VALOR ADICIÓN: \$ 879.196.826										Suspensión: 27 de diciembre de 2024									
VALOR FINAL CONTRATO: \$ 2.719.039.915										Fecha de rescisión:									
VALOR ANTICIPO: \$ 920.000.000										ACTA PARCIAL N° 5 \$ 375.541.964									
CONTRATISTA: EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.										VR AMORTIZACIÓN ANTICIPO N° 5 \$ -									
SUPERVISOR: NANCY ESTELLA HENAO RUIZ										FECHA ACTA: 26 de diciembre de 2024									
CONDICIONES CONTRACTUALES DE OBRA										MODIFICACIONES CONTRACTUALES									
										PRESENTE ACTA									
										ACTA N° 1									
										ACTA N° 2									
										ACTA N° 3									
										ACTA N° 4									
										ACUMULADA (Acta 1, 2, 3, 4, 5)									
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR/UNIT	VR/PARCIAL	CANT	VR/PARCIAL	CANT	VR/PARCIAL	CANT	VR/PARCIAL	CANT	VR/PARCIAL	CANT	VR/PARCIAL	CANT	VR/PARCIAL	EJECUTADO
1	1.019	Localización e instalación línea	M	2250,00	\$ 3.869	\$ 8.705.210	209,30	\$ 809.781,70	95,00	\$ 367.555,00	485,00	\$ 1.876.485,00	823,00	\$ 3.184.187,00	637,70	\$ 2.487.261,30	-	\$ -	90,70%
1	1.020	Localización y Reglanteo Obra	M2	1793,10	\$ 1.178	\$ 2.113.036	411,00	\$ 2.131.899,88	39,96	\$ 298.532,96	314,03	\$ 1.629.419,28	748,38	\$ 3.864.298,08	280,65	\$ 1.453.644,40	-	\$ -	77,03%
1	1.022	Nivelación Terreno Man	M2	593,10	\$ 6.609	\$ 3.922.118	-398,12	\$ (1.659.169,78)	35,98	\$ 239.899,76	194,03	\$ 1.199.344,19	396,59	\$ 2.321.739,49	286,55	\$ 1.905.553,80	-	\$ -	191,95%
1	1.001	Arrendamiento inmueble-Campamento	M2	600,00	\$ 21.182	\$ 13.909.200	105,00	\$ 2.434.110,00	0,00	\$ -	300,00	\$ 6.554.600,00	150,00	\$ 3.477.300,00	45,00	\$ 1.043.190,00	-	\$ -	82,50%
1	1.026	Valla Informativa Instalada	M2	24,00	\$ 235.142	\$ 5.739.408	0,00	\$ -	0,00	\$ -	24,00	\$ 5.739.408,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	100,00%
2	1.010	Desagote y limpieza manual	M2	2693,10	\$ 3.360	\$ 9.062.039	484,00	\$ 3.653.616,08	77,98	\$ 376.124,40	509,23	\$ 3.783.209,79	1.075,78	\$ 7.950.014,20	535,73	\$ 3.958.044,70	-	\$ -	81,44%
2	2.002	Excavación Concreto Saca H=0,1-5 M Man	M3	88,81	\$ 62.357	\$ 5.525.712	-48,01	\$ (2.513.868,08)	6,29	\$ 328.114,10	31,08	\$ 1.627.412,63	66,83	\$ 2.822.888,63	64,63	\$ 2.886.105,84	-	\$ -	168,11%
2	2.014	Excavación Mar Común Seco H=0,1-5 M Man	M3	1490,94	\$ 42.384	\$ 63.192.061	-250,66	\$ (10.598.183,42)	144,37	\$ 6.119.919,11	405,11	\$ 17.170.372,97	837,26	\$ 35.486.215,92	354,26	\$ 15.014.776,39	-	\$ -	116,77%
2	2.015	Excavación Mar Común Seco H=1-5-4 M Man	M3	101,52	\$ 58.027	\$ 5.890.981	4,01	\$ 232.198,06	0,83	\$ 48.162,41	20,89	\$ 1.217.696,60	58,47	\$ 3.392.838,69	17,23	\$ 985.804,28	-	\$ -	96,05%
2	12.089	Lecho De Arena (Cama De Arena)	M3	205,18	\$ 91.125	\$ 18.955.480	-19,15	\$ (1.764.124,33)	9,62	\$ 886.253,47	45,82	\$ 4.201.213,32	91,64	\$ 8.442.428,64	79,26	\$ 7.205.750,85	-	\$ -	109,23%
2	2.033	Solerasacero horizontal >100M Man	M3	810,00	\$ 5.743	\$ 7.891.830	-278,60	\$ (2.689.868,00)	36,00	\$ 350.748,00	228,00	\$ 2.221.404,00	600,00	\$ 5.845.800,00	222,00	\$ 2.162.948,00	-	\$ -	134,07%
2	1.022	Nivelación Terreno Manual con material de sitio	M2	3384,54	\$ 6.006	\$ 20.327.547	-762,19	\$ (4.220.332,14)	129,52	\$ 777.887,32	722,37	\$ 4.338.524,19	1.327,11	\$ 7.970.598,64	1.908,34	\$ 11.461.469,24	-	\$ -	130,76%
2	S.C	Riego y fieno de tierra compactada a mano	M3	360,00	\$ 2.187	\$ 7.738.920	-312,82	\$ (6.724.095,59)	17,82	\$ 383.676,54	98,55	\$ 2.118.529,35	441,66	\$ 9.494.365,02	114,79	\$ 2.467.554,64	-	\$ -	196,89%
3	3.1	Caja de inspección de 0,60 x 0,60 x 0,80 m en concreto de 17,2 Mpa, tapa marco ángulo metálico hembra y macho de 1 1/2" y 1 1/4", concreto de 20,7 Mpa.	Un	90,00	\$ 435.303	\$ 39.177.309	-8,06	\$ (3.482.427,44)	4,00	\$ 1.741.213,72	22,00	\$ 9.576.675,46	42,00	\$ 18.282.744,06	30,00	\$ 13.050.102,90	-	\$ -	198,89%
4	4.021	Cinta Plástica Seguridad Gal 6	M	9800,00	\$ 450	\$ 4.410.000	0,00	\$ -	0,00	\$ -	9.800,00	\$ 4.410.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	100,00%
5	5.228	Placa Maci C20 7 Mpa E= 10M (Incluye formaleta)	M2	929,00	\$ 175.051	\$ 163.106.873	-9,81	\$ (155.145,20)	0,00	\$ -	142,00	\$ 24.857.195,57	296,80	\$ 51.955.039,75	191,09	\$ 33.450.783,20	-	\$ -	100,14%
5	5.014	Acero Fy=420 MPa Co=Fi=Ar	Kg	3811,50	\$ 7.849	\$ 33.346.814	-475,16	\$ (4.163.299,14)	194,88	\$ 1.705.005,12	3.811,50	\$ 33.346.813,50	0,00	\$ -	280,98	\$ 2.456.294,02	-	\$ -	112,46%
5	5.03	Tapa para Inq 0,60 x 0,60 marco ángulo metálico hembra y macho de 1 1/2" y 1 1/4" Tapa con ref #3/8" cada 12 cm en ambos sentidos.	Un	200,00	\$ 171.920	\$ 34.384.000	-18,00	\$ (3.094.160,00)	16,00	\$ 3.094.560,00	200,00	\$ 34.384.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	100,00%
7	7.039	Tut Pvc Sant 2" +Acces	m	875,00	\$ 15.551	\$ 13.596.925	-43,09	\$ (842.452,59)	43,09	\$ 842.452,59	675,00	\$ 13.196.925,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	106,38%
7	7.041	Tut Pvc Sant 4" +Acces	m	945,00	\$ 36.930	\$ 36.788.850	-9,26	\$ (7.786,00)	0,20	\$ 7.786,00	945,00	\$ 36.788.850,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	100,02%
7	7.060	Bifin Gan PVC 2"	m	80,20	\$ 12.918	\$ 1.036.200	-4,04	\$ (52.469,00)	4,09	\$ 52.469,00	80,20	\$ 1.036.200,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	104,41%
11	S.C	Cuadrilla Q.1.0H-2 Ay (goma) + prestaciones	Dia	645,00	\$ 307.800	\$ 198.402.000	157,40	\$ 48.416.249,00	180,40	\$ 55.891.840,00	75,00	\$ 23.070.000,00	210,00	\$ 64.596.000,00	22,20	\$ 6.828.720,00	-	\$ -	75,60%
12	12.165	Filtro tipo francés 0,60x0,61 con tubería de drenaje de Ø=100 mm (m)	M	500,00	\$ 118.419	\$ 59.209.500	112,00	\$ 13.262.928,00	0,00	\$ -	122,00	\$ 14.447.118,00	164,00	\$ 19.420.718,00	102,00	\$ 12.078.738,00	-	\$ -	77,60%
12	4.011	Muro ladrillo teja en soja (para pozo de absorción, diámetro D=1,5 m altura H=1,8 m.	M2	169,65	\$ 93.021	\$ 15.781.048	-158,13	\$ (14.728.330,96)	16,85	\$ 1.753.412,60	47,12	\$ 4.383.531,50	149,38	\$ 13.895.794,86	112,63	\$ 10.476.640,29	-	\$ -	193,33%
16	S.C	Bautenes para arranque del sistema.	Gal	490,00	\$ 126.000	\$ 61.740.000	-4,06	\$ (504.300,00)	4,00	\$ 504.000,00	490,00	\$ 61.740.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	100,82%
16	S.C	Kit Séptico 5000 Lt.- Trampa de grasas 250 Litros, Tanque séptico 2000 Litros + Tanque séptico 1000 Litros + Filtro Anaerobio 2000 Litros con falso fondo, Incluye tub + acoce internos para el sistema y rosón plástico fibrante (400um).	un	45,00	\$ 5.496.000	\$ 247.050.000	-2,06	\$ (10.980.900,00)	2,00	\$ 10.980.900,00	45,00	\$ 247.050.000,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -	104,44%
16	S.C	Ensayo de percolación (Un)	un	90,00	\$ 152.997	\$ 13.769.722	-2,06	\$ (305.994,04)	2,00000	\$ 305.994,04	30,00	\$ 4.589.910,60	40,00	\$ 6.119.880,80	20,00	\$ 3.059.840,40	-	\$ -	192,22%
SUBTOTAL						\$ 1.958.976.923		\$ 2.218.655		\$ 16.765.899		\$ 967.173.969		\$ 268.623.006		\$ 134.196.390		\$ 1.056.711.264	
ADMINISTRACION					23,57%	\$ 249.609.891	23,57%	\$ 512.366	23,57%	\$ 10.450.722	23,57%	\$ 133.673.241	23,57%	\$ 63.314.442	23,57%	\$ 31.130.089	23,57%	\$ 21.973	
UTILIDAD					8,00%	\$ 32.846.846	8,00%	\$ 112.833	8,00%	\$ 4.338.295	8,00%	\$ 28.356.648	8,00%	\$ 13.431.150	8,00%	\$ 6.709.820	8,00%	\$ 52.831.913	99,79%
IVA SOBRE UTILIDAD					19%	\$ 10.669.281	19%	\$ 11.457	19%	\$ 824.276	19%	\$ 5.387.753	19%	\$ 2.551.919	19%	\$ 1.274.865	19%	\$ 10.031.822	
SUBTOTAL 1						\$ 1.371.586.931		\$ 2.925.415		\$ 112.379.192		\$ 736.559.621		\$ 347.920.517		\$ 179.311.185		\$ 1.368.681.495	





INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3382 DE 2024

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

ACTA DE OBRA 05																							
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 3382 de 2024					Fecha de Inicio:		3 de julio de 2024		Plazo:		4		Meses										
Contrato interadministrativo para la construcción y mantenimiento de sistemas sépticos de acuerdo a solicitudes y prioridades adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental del Municipio de Pereira.					Promesa:		55						Días										
VALOR CONTRATO: \$ 1.839.843.079					Suspensión:																		
VALOR ADICIÓN: \$ 879.196.826					Fecha de terminación final:		27 de diciembre de 2024																
VALOR FINAL CONTRATO: \$ 2.719.039.905					Fecha de reposición:																		
VALOR ANTICIPO: \$ 920.000.000					ACTA PARCIAL N° 5		\$ 275.541.984																
CONTRATISTA: EMPRESA ASEO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.					VR AMORTIZACIÓN ANTICIPO N5		\$ -																
SUPERVISOR: NANCY ESTELLA HENAO RUIZ					FECHA ACTA:		26 de diciembre de 2024																
SUMINISTROS MANTENIMIENTO DE SISTEMAS SEPTICOS					MODIFICACIONES CONTRACTUALES				PRESENTE ACTA		ACTA N° 1		ACTA N° 2		ACTA N° 3		ACTA N° 4		ACUMULADA (Acta 1, 2, 3, 4, 5)		%		
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VR/UNIT.	VR/PARCIAL	CANT.	VR/PARCIAL	CANT.	VR/PARCIAL	CANT.	VR/PARCIAL	CANT.	VR/PARCIAL	CANT.	VR/PARCIAL	CANT.	VR/PARCIAL	CANT.	VR/PARCIAL	CANT.	VR/PARCIAL	EJECUTADO
16	S.C	Cel agrícola para manejo en silo de bosta en presentación 10 kilos	Bulto	400	\$ 35.000	\$ 14.000.000	0,00	\$ -	0,00	\$ -	400,00	\$ 14.000.000,00	0,00	\$ -	\$ -	VR/PARCIAL	0,00	\$ -	400,00	\$ 14.000.000,00	100,00%		
16	S.C	Elaboración de mapa mental con documento diagnóstico de estado de cada uno de los componentes del sistema, georreferenciación del predio e identificación de la cuenca y la microcuenca beneficiada, información cargada en la web para revisión de todos los datos.	Un	345	\$ 115.000	\$ 39.675.000	0,00	\$ -	155,00	\$ 17.325.000,00	103,50	\$ 11.992.500,00	86,50	\$ 9.947.500,00	\$ -	\$ -	0,00	\$ -	345,00	\$ 39.675.000,00	100,00%		
16	S.C	Placa en acrílico para identificación de obra con todos los datos del proyecto y componentes del sistema en vinilo autoadhesivo plastificado med. 38"x24 cm	Un	345	\$ 85.000	\$ 29.325.000	0,00	\$ -	0,00	\$ -	345,00	\$ 29.325.000,00	0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -	345,00	\$ 29.325.000,00	100,00%		
16	S.C	Manual de mantenimiento didáctico y full color, incluye capacitación a los beneficiarios	Un	345	\$ 22.000	\$ 7.590.000	0,00	\$ -	0,00	\$ -	345,00	\$ 7.590.000,00	0,00	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	\$ -	345,00	\$ 7.590.000,00	100,00%		
16	S.C	Alquiler vehículo tipo camioneta capacidad 1 ton. yo camión tubo con cap +2 Ton (3 meses)	Un	2	\$ 24.000.000	\$ 48.000.000	-0,67	\$ (16.001.601,60)	0,00	\$ -	1,33	\$ 32.000.001,60	0,67	\$ 16.000.800,00	0,67	\$ 16.000.800,00	0,00	\$ -	2,67	\$ 64.001.601,60	113,34%		
16	S.C	Equipos de dotación para oficina (Campamento), consumibles oficina (papelaría y útiles), servicios públicos oficina, comunicaciones, y bioseguridad del personal que realiza la labor de identificación	GLOBAL	1	\$ 11.499.983	\$ 11.499.983	0,00	\$ -	0,20	\$ 2.299.996,60	0,40	\$ 4.599.993,20	0,40	\$ 4.599.993,20	\$ -	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 11.499.983,00	100,00%		
16	S.C	Alquiler vehículo tipo camión con tanque y/o con bomba de succión para carga, transporte y disposición final de todos en silo adecuado cuando las condiciones del predio beneficiado así lo requieren con cap +3.0 Ton (3.3 meses) inc conductor	Hora	346	\$ 276.344	\$ 95.615.024	0,00	\$ -	63,00	\$ 17.409.672,00	173,00	\$ 47.897.512,00	110,00	\$ 30.397.840,00	\$ -	\$ -	0,00	\$ -	346,00	\$ 95.615.024,00	100,00%		
16	S.C	Alquiler de hidrolavadoras de 10.5 HP consumo 15 lit/min, presión + de 3000 Psi combustible Diesel o gasolina incluye mangueras y isotanque de 1000 Lt.	Día	543	\$ 113.000	\$ 61.359.000	0,00	\$ -	140,10	\$ 15.331.300,00	222,90	\$ 25.187.700,00	180,00	\$ 20.340.000,00	\$ -	\$ -	0,00	\$ -	543,00	\$ 61.359.000,00	100,00%		
16	S.C	Alquiler de motobombas estercoleras caudal de succión 20 a 30 m/hora, capacidad de elevación metros 40, succión pulgadas 4" descarga pulgadas 3" combustible Diesel o gasolina incluye accesorios y mangueras	Día	500	\$ 120.000	\$ 60.000.000	0,00	\$ -	110,00	\$ 13.200.000,00	210,00	\$ 25.200.000,00	180,00	\$ 21.600.000,00	\$ -	\$ -	0,00	\$ -	500,00	\$ 60.000.000,00	100,00%		
SUBTOTAL						\$ 167.064.007		\$ (16.001.602)		\$ 66.565.969		\$ 197.612.707		\$ 102.886.133		\$ 16.000.800		\$ -		\$ 383.065.609			
IVA SUMINISTROS					19%	\$ 69.742.161	19%	\$ (3.040.304)	19%	\$ 12.647.534	19%	\$ 37.546.414	19%	\$ 19.548.365	19%	\$ 3.640.152	19%	\$ -	19%	\$ 72.782.466	114,36%		
SUBTOTAL 2						\$ 436.806.168		\$ (19.041.906)		\$ 79.213.503		\$ 235.159.121		\$ 122.434.499		\$ 19.040.952		\$ -		\$ 455.848.075			





INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3382 DE 2024

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 3382 de 2024

Contrato interadministrativo para la construcción y mantenimiento de sistemas sépticos de acuerdo a solicitudes y prioridades adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental del Municipio de Pereira

VALOR CONTRATO: \$ 1.839.843.079

VALOR ADICIÓN: \$ 879.196.826

VALOR FINAL CONTRATO: \$ 2.719.039.905

VALOR ANTICIPO: \$ 920.000.000

CONTRATISTA: EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.

SUPERVISOR: NANCY ESTELLA HENAO RUIZ

3382 de 2024

Fecha de Inicio: 3 de julio de 2024

Plazo: 4

Meses: 55

Días:

Suspensión:

Fecha de terminación final: 27 de diciembre de 2024

Fecha de inicio:

ACTA PARCIAL N° 5: \$ 275.541.984

VR AMORTIZACIÓN ANTICIPO N° 5: \$ -

FECHA ACTA: 26 de diciembre de 2024

ITEM		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR/UNIT	VR/PARCIAL	MODIFICACIONES CONTRACTUALES		PRESENTE ACTA		ACTA N° 1		ACTA N° 2		ACTA N° 3		ACTA N° 4		ACUMULADA (Acta 1, 2, 3, 4, 5)		%			
1		S.C	PÓLIZAS DE GARANTÍA SEGUN FACTURAS	UND	1	\$	31.450.000	\$	31.450.000	0,00	\$	-	0,00	\$	-	1,00	\$	19.300.860,14	0,00	\$	-	1,00	\$	19.300.860,14	100,00%
SUBTOTAL 3										\$		-													

ITEM		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR/UNIT	VR/PARCIAL	MODIFICACIONES CONTRACTUALES		PRESENTE ACTA		ACTA N° 1		ACTA N° 2		ACTA N° 3		ACTA N° 4		ACUMULADA (Acta 1, 2, 3, 4, 5)		%						
1		S.C	Plan de trabajo, cronograma, relación del equipo interdisciplinario, ampliación de las garantías	N.A.	1	\$	369.410.430	\$	369.410.430	0,00	\$	-	0,00	\$	-	1,00	\$	369.410.430,25	0,00	\$	-	0,00	\$	-	1,00	\$	369.410.430,25	100,00%
2		S.C	Adecuación y mantenimiento de 8 de los 13 sistemas priorizados	N.A.	1	\$	295.528.345	\$	295.528.345	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	1,00	\$	295.528.345,38	1,00	\$	295.528.345,38	100,00%
3		S.C	Entrega a satisfacción de los 13 sistemas con sus adecuaciones y mantenimiento	N.A.	1	\$	73.882.087	\$	73.882.087	0,00	\$	-	1,00	\$	63.632.645,88	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	1,00	\$	73.882.086,55	100,00%
SUBTOTAL						\$	738.820.862	\$	-	\$	-	\$	43.832.646	\$	-	\$	369.410.430	\$	-	\$	-	1	\$	295.528.345	\$	738.820.862		
IVA SUMINISTROS						19%	\$	140.375.964	19%	\$	-	19%	\$	12.090.293	19%	\$	-	19%	\$	56.110.386	19%	\$	-	19%	\$	140.375.964	100,00%	
SUBTOTAL 4						\$	879.196.826	\$	-	\$	-	\$	15.722.848	\$	-	\$	439.598.472	\$	-	\$	-	1	\$	351.678.731	\$	879.196.826		

ITEM		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR/UNIT	VR/PARCIAL	MODIFICACIONES CONTRACTUALES		PRESENTE ACTA		ACTA N° 1		ACTA N° 2		ACTA N° 3		ACTA N° 4		ACUMULADA (Acta 1, 2, 3, 4, 5)		%									
1		S.C	PÓLIZAS DE GARANTÍA SEGUN FACTURAS	UND	1	\$	10.000.000	\$	10.000.000	0,00	\$	-	1,00	\$	8.226.440,87	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	0,00	\$	-	1,00	\$	8.226.440,87	100,00%
SUBTOTAL 5										\$		8.226.441																			

VALOR PRESENTE ACTA \$ 275.541.984

AMORTIZACIÓN ANTICIPO \$ -

VALOR NETO A PAGAR \$ 275.541.984

BALANCE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 3382 - 2024

VALOR DEL CONTRATO \$ 1.839.843.079

VALOR ADICIÓN N° 1 \$ 879.196.826

VALOR PRESENTE ACTA \$ 275.541.984

VALOR ACTA N° 1 \$ 989.010.602

VALOR ACTA N° 2 \$ 909.953.427

VALOR ACTA N° 3 \$ 192.852.117

VALOR ACTA N° 4 \$ 351.678.731

VALOR ACTA N° 5 \$ -

SALDO \$ 3.041

SUMAS IGUALES \$ 2.719.039.905 \$ 2.719.039.905

BALANCE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 3382 - 2024

VALOR DEL ANTICIPO 50% \$ 920.000.000

VALOR AMORTIZACIÓN PRESENTE ACTA \$ -

VALOR AMORTIZACIÓN ACTA N° 1 53,8% \$ 494.547.477

VALOR AMORTIZACIÓN ACTA N° 2 33,5% \$ 307.887.042

VALOR AMORTIZACIÓN ACTA N° 3 7,1% \$ 65.252.425

VALOR AMORTIZACIÓN ACTA N° 4 5,7% \$ 52.313.059

VALOR AMORTIZACIÓN ACTA N° 5 \$ -

SALDO \$ -

SUMAS IGUALES \$ 920.000.000 \$ 920.000.000

EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.

CONTRATISTA

JUAN MANUEL VÁSQUEZ CORREA

DIRECTOR DE OBRA

NANCY ESTELLA HENAO RUIZ

SUPERVISOR

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

Juan Manuel Vásquez

EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.
CONTRATISTA
JUAN MANUEL VÁSQUEZ CORREA
DIRECTOR DE OBRA

NANCY ESTELLA HENAO RUIZ
SUPERVISOR
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL



Versión: 01

10. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 3382 de 2024, se presentaron diversas dificultades que afectaron el cumplimiento del cronograma inicial:

1. **Demoras en la Legalización del Anticipo:** Aunque el contrato inició el 3 de julio, el desembolso del anticipo correspondiente al 50% del valor total se realizó únicamente el 26 de agosto, debido a retrasos administrativos y ajustes presupuestales que culminaron con la firma del Otrosí Modificatorio No. 1. Esta situación impactó de manera negativa la planificación y la ejecución inicial del proyecto.
2. **Complejidad en la Identificación y Diagnóstico de Predios:** El proceso de selección y evaluación de los predios beneficiarios demandó más tiempo del previsto, por razones tales como:
 - Limitaciones de espacio, topografía adversa o problemas de titularidad.
 - Condiciones socioeconómicas incompatibles con los objetivos del contrato.
 - Existencia de sistemas sépticos preinstalados o la necesidad de implementar sistemas colectivos no contemplados
 - Como resultado, se descartaron 31 predios para la construcción y 52 para el mantenimiento de los sistemas sépticos.
3. **Dispersión Geográfica y Acceso Difícil:** Los predios se encuentran distribuidos en nueve corregimientos rurales de Pereira, lo que implicó largos desplazamientos, en algunos casos a pie, incrementando significativamente los tiempos y los costos logísticos.
4. **Dificultades en el Mantenimiento de Sistemas Sépticos:** Durante la fase de mantenimiento, se identificaron diversos obstáculos, entre ellos:
 - Predios con letrinas o sistemas sépticos deteriorados que requerían reconstrucción.
 - Imposibilidad de utilizar equipos mecanizados, lo que obligó a realizar intervenciones manuales más lentas y costosas.
 - Condiciones críticas como colmatación, obstrucciones graves y sistemas existentes parcialmente enterrados, que complicaron las labores de mantenimiento.

Versión: 01

11. CONTROL DEL PERSONAL

El Contrato Interadministrativo 3382 de 2024 tuvo la vinculación del siguiente personal:

- Director de Obra: Ingeniero o Administrador Ambiental, Ingeniero Civil o afines.
- Residentes de Obra (2): Ingeniero o Administrador Ambiental, Ingeniero Civil o afines.
- Asesor Ambiental
- Asesor en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO)
- Maestros de Obra (4)

La tabla siguiente detalla el personal vinculado al proyecto, especificando los meses en los han participado:

Tabla 9. Personal Vinculado al Proyecto

Cargo - Rol	Nombre	C.C.	Meses Vinculado
Director de Obra	Juan Manuel Vásquez Correa	1.088.277.233	<ul style="list-style-type: none"> • Julio • Agosto • Septiembre • Octubre • Noviembre • Diciembre
Ingeniero Residente 1	Cesar Augusto Gómez Betancur	10.007.297	<ul style="list-style-type: none"> • Agosto • Septiembre • Octubre • Noviembre • Diciembre
Ingeniero Residente 2	Jefry Fernando Mosquera Torres	1.124.864.308	<ul style="list-style-type: none"> • Agosto • Septiembre • Octubre • Noviembre • Diciembre
Asesor Ambiental	Carlos Uribe Bedoya	1.0133.794	<ul style="list-style-type: none"> • Agosto • Septiembre • Octubre • Noviembre • Diciembre
Asesor SISO	Juan Esteban Restrepo Saldarriaga	1.088.240.464	<ul style="list-style-type: none"> • Agosto • Septiembre • Octubre • Noviembre • Diciembre
Maestro de Obra 1	Rubiel Serna Leyva	1.057.304.534	<ul style="list-style-type: none"> • Agosto • Septiembre • Octubre • Noviembre • Diciembre
Maestro de Obra 2	Jhon Faber Osorio Garzón	1.057.304.473	<ul style="list-style-type: none"> • Agosto • Septiembre • Octubre • Noviembre

Versión: 01

Cargo - Rol	Nombre	C.C.	Meses Vinculado
			<ul style="list-style-type: none"> • Diciembre
Maestro de Obra 3	Francisco Valderrama Valderrama	3.483.096	<ul style="list-style-type: none"> • Agosto • Septiembre • Octubre • Noviembre • Diciembre
Maestro de Obra 4	Luis Diego Valderrama Alvarán	1.058.821.437	<ul style="list-style-type: none"> • Agosto • Septiembre • Octubre • Noviembre • Diciembre
Ayudante de Obra	Jorge Alberto Castrillo Ríos	1.055.485.214	<ul style="list-style-type: none"> • Agosto • Septiembre • Octubre • Noviembre • Diciembre
Operarios: Equipo de Mantenimiento y Operación de Vehículos Vector			<ul style="list-style-type: none"> • Agosto • Septiembre • Octubre • Noviembre • Diciembre

Se adjuntan los documentos mensuales que acreditan la vinculación del personal, incluyendo las fechas de incorporación y las planillas de pago correspondientes a los aportes realizados a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), los Fondos de Pensiones (AFP), las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y las Cajas de Compensación Familiar (CCF).

Por otro lado, los documentos que certifican el cumplimiento de los perfiles exigidos, tales como la cédula de ciudadanía, el RUT, los soportes académicos, los certificados de experiencia, la hoja de vida de la Función Pública y, cuando corresponde, la tarjeta o matrícula profesional, fueron presentados previamente en el Informe de Actividades N° 1.

VER ANEXO 23: Personal – Seguridad Social

Versión: 01

12. MANEJO AMBIENTAL

El asesor ambiental garantizó el cumplimiento de la normativa vigente y gestionó de manera adecuada los aspectos ambientales, logrando minimizar los impactos asociados a la construcción y mantenimiento de los sistemas sépticos.

En este contexto, se gestionó de forma eficiente el manejo de los residuos sólidos y líquidos generados durante la obra, asegurando una disposición controlada de los lodos. Asimismo, se verificó la procedencia de los materiales utilizados y se obtuvieron los certificados técnico-mecánicos de los vehículos empleados en las actividades, entre otros aspectos relevantes.

Se anexan los informes de manejo ambiental elaborados por el asesor responsable durante la ejecución del proyecto.

VER ANEXO 24: Manejo Ambiental

13. SALUD OCUPACIONAL

El asesor SISO garantizó la implementación efectiva del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo para las actividades de construcción de 76 sistemas sépticos, mantenimiento de 300 sistemas de tratamiento de aguas residuales en la zona rural de Pereira, y las adecuaciones y mantenimiento de sistemas sépticos colectivos. Estas acciones se desarrollaron en estricto cumplimiento de las disposiciones del Contrato 3382 de 2024 y de la normativa vigente en seguridad y salud laboral.

Es importante resaltar que no se reportaron accidentes ni incidentes laborales durante la ejecución del proyecto.

Se anexan los informes de salud ocupacional elaborados por el asesor responsable durante el desarrollo del proyecto.

VER ANEXO 25: Salud Ocupacional

Versión: 01

14. COMITES

En cumplimiento del proceso de coordinación requerido para la adecuada ejecución del Contrato Interadministrativo 3382 de 2024, y conforme a lo dispuesto en la Cláusula Tercera - Obligaciones del Contratista, Numeral S, que establecía la realización de reuniones quincenales para supervisar el avance del contrato, se llevaron a cabo diversas actividades de coordinación.

A continuación, se presenta un resumen de las reuniones, mesas de trabajo y comités realizados durante la ejecución del contrato.

Tabla 10. Reuniones o Comités coordinación

Fecha	Reunión o Actividad
23 y 24 de julio de 2024	Reuniones entre la Secretaría de Hacienda, la Secretaría Jurídica, la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, y el área de Contabilidad de la EAP para revisar la carga tributaria, evidenciando que el presupuesto aprobado en el marco de la celebración del contrato carecía de la tributación del impuesto al valor agregado IVA, en debida forma, situación ésta que conllevó a la devolución de la cuenta.
02 de agosto de 2024	Reunión con representantes de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental (SDRGA), la Empresa de Aseo de Pereira (EAP), y el ingeniero residente del consorcio ECORCEGA. En esta reunión se abordaron temas relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los alcances contractuales • Evaluación de la viabilidad de las solicitudes de construcción • Priorización de intervenciones en Combia Alta y Combia Baja • Definición de criterios técnicos para la construcción y mantenimiento • Diagnóstico integral e inspección de sistemas sépticos colectivos
08 de agosto de 2024	Se realizó una reunión entre la SDRGA y la EAP. Se revisó el listado inicial de solicitudes para la construcción de sistemas sépticos presentado por la SDRGA el 2 de agosto. Se priorizaron 34 predios para la construcción de sistemas sépticos. El listado de predios para el mantenimiento de sistemas sépticos, presentado también el 2 de agosto, se mantiene sin cambios, registrando actualmente un total de 233 predios
12 de agosto de 2024	Se realizó Comité N° 1: Se presentó el contrato de obra AJ-10-093-2024, se estableció el cronograma de seguimiento, y se definieron los criterios de priorización de predios. Se discutió el inicio de actividades de construcción y mantenimiento de sistemas sépticos, así como el diagnóstico de sistemas colectivos de tratamiento de aguas residuales.
27 de agosto de 2024	Se realizó Comité N° 2: Se revisó el acta anterior y el avance del contrato, y se verificó el cumplimiento de compromisos previos. La Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental presentó una base de datos actualizada con 73 solicitudes de construcción y 219 de mantenimiento.
12 de septiembre de 2024	Se realizó Comité N° 3: Se revisó el acta anterior y el avance del contrato, además de una actualización de la base de datos de predios para sistemas sépticos.
26 de septiembre	Se realizó Comité N° 4: Se verificó el avance del contrato y el cumplimiento de los compromisos previos.
04 de octubre de 2024	Se realizó Comité N° 5: Se revisó el acta anterior, el avance del contrato y se presentó el acta parcial N° 1 a radicar por la Empresa de Aseo de Pereira, junto con un informe preliminar del diagnóstico de sistemas sépticos colectivos.
23 de octubre de 2024	Se realizó Comité N° 6. Se hizo seguimiento al trámite de la Cuenta de Cobro N.º 1, presentada el 15 de octubre de 2024. Se presentó una visión general del contrato, destacando un avance del 92% en tiempo, con 22 sistemas sépticos construidos, 3 en proceso y 105 mantenimientos completados. Además, se discutieron dificultades en la construcción y mantenimiento de los sistemas. Respecto a la adición y prórroga del contrato, la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental informó que el proceso está en revisión técnica y jurídica, con previsión de legalización para la última semana de

Versión: 01

Fecha	Reunión o Actividad
	octubre.
23 de octubre de 2024	La Empresa de Aseo de Pereira asistió a una reunión con el equipo técnico de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental para revisar financieramente el Acta de Obra N° 1 del Informe de Actividades N° 1 del contrato.
14 de noviembre de 2024	En el Comité N° 7 del Contrato 3382 de 2024, se reportó un avance del 76% en tiempo y del 36% en presupuesto facturado. Se han construido 33 de 45 sistemas sépticos, 4 están en construcción y se completaron 160 de 300 mantenimientos. Además, se aprobó la Cuenta N° 2, que incluye el cobro por 20 sistemas construidos, 120 mantenimientos y el 50% del presupuesto adicional del Otrosí N° 2.
6 de diciembre de 2024	Se llevó a cabo el Comité de Obra N° 8, en el cual se realizó la revisión y concertación de las actas de obra con el objetivo de equilibrar la ejecución contractual y ajustar las cantidades de obra facturadas conforme a lo acordado.

VER ANEXO 26: Actas de Comité



Versión: 01

15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El proyecto se ejecutó conforme a las disposiciones del Contrato Interadministrativo 3382 de 2024 y las modificaciones introducidas por los Otrosí N° 1 y N° 2, cumpliendo con todos los requerimientos contractuales establecidos.
- La meta de construcción de 45 sistemas sépticos se cumplió en su totalidad, alcanzando un avance del 100%, y adicionalmente, se construyeron dos sistemas más, para un total de 47. Las obras realizadas cumplieron con las especificaciones técnicas y los estándares ambientales estipulados en el contrato.
- En cuanto al mantenimiento de sistemas sépticos, se realizaron intervenciones en 300 sistemas, garantizando su funcionalidad y eficiencia mediante la limpieza y mejora de componentes críticos.
- Las adecuaciones y mantenimientos en sistemas sépticos colectivos se ejecutaron conforme a las disposiciones contractuales, con la facturación organizada inicialmente por bloques de ocho sistemas y posteriormente por un total de trece sistemas.
- Con la adición presupuestal contemplada en el Otrosí N° 2, el valor del contrato ascendió a \$2.719.039.905, logrando una ejecución del 100% del presupuesto asignado.
- La prórroga del contrato establecida en el Otrosí N° 2 extendió la fecha de finalización al 27 de diciembre de 2024, permitiendo completar las actividades dentro del plazo definido.
- Todos los ítems facturados en el marco del contrato cuentan con la justificación y el soporte documental correspondiente. Durante el Comité de Obra N° 8, se revisaron y ajustaron las actas para garantizar una ejecución equilibrada y conforme a los términos pactados.

Versión: 01

16. ANEXOS

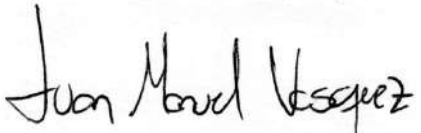
Adjunto al presente informe, se incluyen los siguientes anexos.

- **Anexo 1:** Pólizas
- **Anexo 2:** Documentos Previos
 - Minuta de Contrato
 - Otrosí N° 1
 - Otrosí N° 2
 - Asignación Supervisión
 - Acta de Inicio
 - Presupuesto Oficial
 - Presupuesto Adición
- **Anexo 3:** Contratos
- **Anexo 4:** Campamento
 - Contrato del Campamento
 - Cuentas de Cobro
 - Registro Fotográfico Campamento
- **Anexo 5:** Dotación Equipos y Suministros
 - Equipos de Dotación para oficina y Bioseguridad
 - Registro Fotográfico Equipos Dotación
- **Anexo 6:** Valla informativa
- **Anexo 7:** Manual de Mantenimiento
- **Anexo 8:** Placas Acrílicas
- **Anexo 9:** Materiales de obra
- **Anexo 10:** Tapas
- **Anexo 11:** Cinta Seguridad
- **Anexo 12:** Bacterias
- **Anexo 13:** CAL
- **Anexo 14:** Mapa Mental
- **Anexo 15:** Planos Tipo
- **Anexo 16:** Vehículos
- **Anexo 17:** Informe de Percolación
- **Anexo 18:** Registros de Construcción Sistemas Sépticos
- **Anexo 19:** Registros de Mantenimiento de Sistemas Sépticos
- **Anexo 20:** Registros de Adecuación y Mantenimiento de Sistemas Colectivos
- **Anexo 21:** Informe de Obra (Residentes)
- **Anexo 22:** Acta de Obra
- **Anexo 23:** Personal - Seguridad
- **Anexo 24:** Manejo Ambiental
- **Anexo 25:** Salud Ocupacional

Versión: 01

- **Anexo 26:** Actas de Comités

Elaboró:


JUAN MANUEL VÁSQUEZ CORREA
Contratista – Director de Obra
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.

Revisó:


RICARDO ALAN GONZÁLEZ LONDOÑO
Representante Legal
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.

Vo. Bo.

NANCY ESTELLA HENAO RUIZ
Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
Supervisora

